



**FUERZA AÉREA
COLOMBIANA**

VOLAMOS, ENTRENAMOS Y COMBATIMOS PARA VENCER



INFORME DE EMPALME 2018 - 2022

GENERAL RAMSÉS RUEDA RUEDA
Comandante Fuerza Aérea Colombiana



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**

CONTENIDO

DATOS GENERALES	3
MISIÓN y CAPACIDADES	3
PLANTA DE PERSONAL	4
INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN	4
LOGROS MISIONALES	29
RETOS INSTITUCIONALES	53
SITUACIÓN DE LOS RECURSOS	60
REGLAMENTOS Y MANUALES	62
GESTIÓN DE ARCHIVO	64
CONCEPTO GENERAL	67

DATOS GENERALES

En cumplimiento a la ley 951 de marzo 31 de 2005, se relaciona la siguiente información correspondiente al Empalme por entrega del cargo del Comando de la Fuerza Aérea Colombiana del señor General Ramsés Rueda Rueda al señor Mayor General Pablo Enrique García Valencia.

- a. **NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE**
RAMSES RUEDA RUEDA
- b. **CARGO**
Comandante Fuerza Aérea Colombiana.
- c. **NOMBRE DE LA DEPENDENCIA**
Fuerza Aérea Colombiana
- d. **CIUDAD Y FECHA**
Bogotá – 11 de junio de 2022
- e. **FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN**
Diciembre 14 de 2018
- f. **CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME**
Entrega del cargo
- g. **FECHA DE ENTREGA DEL CARGO**
11 de junio 2022 / Decreto 978 del 09 de junio de 2022

MISIÓN y CAPACIDADES

Misión:

Comandar la Fuerza Aérea Colombiana, para vencer y dominar en el aire, el espacio y el ciberespacio, en defensa de la soberanía, la independencia, la integridad territorial, el orden constitucional y contribuir a los fines del Estado.

Capacidades:

- Liderar el poder aéreo nacional y fomentar la integración internacional de la Fuerza Aérea Colombiana, para garantizar el cumplimiento de la misión institucional y la interoperabilidad en misiones multinacionales.
- Asesorar al Comando General de las Fuerzas Militares (COGFM), Consejo Superior de la Defensa Nacional y al Presidente de la República, sobre el empleo de la Fuerza Aérea Colombiana, para ejercer soberanía irrestricta en el espacio y el ciberespacio y mantener la integridad territorial.
- Dirigir el empleo de la Fuerza y emitir las guías y directrices, para asesorar la preparación de los planes estratégicos, operativos y logísticos.

- Asesorar al gobierno para la promulgación y aplicación de la estrategia, de acuerdo con las hipótesis de conflicto internacional, para integrar el uso del poder aéreo a la acción unificada del gobierno.
- Colaborar con la ejecución de los programas de desarrollo social y económico promulgadas por el gobierno, para contribuir a los fines del Estado.
- Coordinar con el COGFM y con las otras Fuerzas los aspectos estratégicos, tácticos y técnicos de la Fuerza Aérea Colombiana, para cumplir con la misión institucional.
- Gestionar y sustentar la consecución de recursos y medios, con el fin de contribuir al adecuado funcionamiento de la Fuerza, así como el cumplimiento de la misión Institucional.
- Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas, según el nivel, naturaleza y área de desempeño del cargo.

PLANTA DE PERSONAL

CONCEPTO	T.O.E.	No DE EFECTIVOS
OFICIALES	5.131	2.820
SUBOFICIALES	7.256	3.787
SOLDADOS	4.694	2.997

* T.O.E.: Tabla de Organización y Equipo

Cargos de libre nombramiento y remoción:

No. Cargos a la fecha de inicio de la gestión.	15.347
No Cargos a la fecha de retiro del cargo.	15.423
Variación porcentual.	0,50%

Cargos de Carrera Administrativa

No. Cargos a la fecha de inicio de la gestión.	533
No Cargos a la fecha de retiro del cargo.	533
Variación porcentual.	0,00%

* Nota: El número total de cargos por Planta, corresponden a Oficiales, Suboficiales, Civiles, Alumnos y Soldados de la FAC

** Nota: Los cargos provistos en la categoría de Carrera Administrativa están nombrados actualmente en Provisionalidad

INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

El Informe de Gestión del Comando de la Fuerza Aérea durante el periodo comprendido entre el 14 de diciembre de 2018 hasta el 2022, contiene los resultados de la gestión y desempeño institucional sustentado en el logro de las metas establecidas en cada uno de los objetivos estratégicos.

Es así, como la Fuerza Aérea Colombiana en cumplimiento de su misión constitucional, ratifica su compromiso con los ciudadanos y su respeto por la Constitución y las leyes, logrando mantener y fortalecer sus Procesos y capacidades distintivas.

PLATAFORMA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

En este sentido, los objetivos del Plan Estratégico Institucional de la FAC, se encuentran alineados con las políticas del Gobierno Nacional establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (2018 - 2022), Política de Defensa y Seguridad Nacional y el Plan Estratégico Sectorial – PES emitido por el Ministerio de Defensa Nacional, el Plan Estratégico Militar - PEM 2030 del Comando General de las Fuerzas Militares, con el fin de orientar una gestión transparente, eficaz y eficiente, sustentada en una cultura organizacional encaminada a obtener la confianza y favorabilidad de los ciudadanos y partes interesadas como reconocimiento a la existencia y sostenibilidad de la Fuerza.

Estrategia para el Desarrollo Aéreo y Espacial de la FAC al 2042 – EDAES 2042

El Direccionamiento Estratégico de la Fuerza Aérea se encuentra soportado principalmente en su misión y visión al 2042, las cuales fueron reestructuradas en julio de 2019 partiendo de la premisa que los integrantes de la Institución no se deben adaptar al futuro sino por el contrario se debe construir el futuro, asimismo, tras una análisis del Alto Mando a través de la reunión de Comandantes del 04 julio de 2019, se autoriza la reestructuración de la misión mediante la disposición 026 del 22 de julio de 2019 quedando de la siguiente manera:

MISIÓN: Volar, entrenar y combatir para vencer y dominar en el aire, el espacio y el ciberespacio, en defensa de la soberanía, la independencia, la integridad territorial, el orden constitucional y contribuir a los fines del Estado.

VISIÓN 2042: Para ejercer el dominio en el aire, el espacio y el ciberespacio, la Fuerza Aérea será innovadora, polivalente, interoperable, líder y preferente regional, con alcance global y con capacidades disuasivas reales, permanentes y sostenibles.

Soportados en el espíritu de evolución, innovación y transformación permanente y teniendo como propósito el cumplimiento de la misión y visión actualizada, el Alto Mando se trazó la meta de reestructurar la Estrategia de la Institución con proyección al 2042.

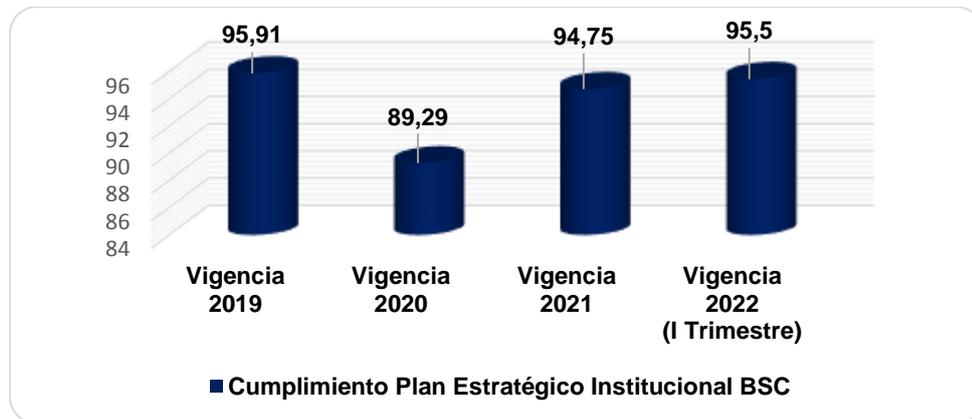
Por lo anterior, el 29 de abril de 2019 se realiza el lanzamiento de La Estrategia para el Desarrollo Aéreo y Espacial de la Fuerza Aérea Colombiana - EDAES 2042, teniendo como propósito la consolidación de una Fuerza polivalente e interoperable que cumpla los más altos estándares internacionales y se consolide como preferente y líder regional. Tal proyecto se constituye en la hoja de ruta de la Institución hasta el 2042 y es la base en la toma de decisiones y el direccionamiento del Alto Mando en el corto, mediano y largo plazo.

La EDAES 2042, desarrolla en su contenido la presentación del marco estratégico, la estructura organizacional, las capacidades institucionales y oferta de valor, el plan de desarrollo delineado mediante la proyección de escenarios

para los años 2022 – 2030 - 2042 y finalmente, el Plan Estratégico Institucional 2018-2022, que define los objetivos e iniciativas estratégicas para el cuatrienio, en línea con el direccionamiento estatal y sectorial.

Cumplimiento Plan Estratégico Institucional BSC

A continuación, se relaciona el porcentaje de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional desde la vigencia 2019 a corte I trimestre de 2022.

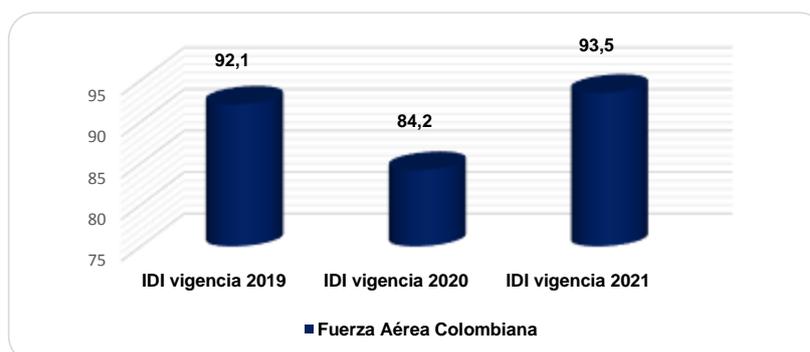


Modelo de Gestión Institucional

La implementación y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG al interior de la FAC, acoge las 07 Dimensiones y 17 Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, mediante las cuales se promueve una gestión pública, ética y transparente en el cumplimiento de la misión constitucionalmente encomendada a la FAC para la consecución de resultados que aportan a la satisfacción de las necesidades y el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos, en el marco de la legalidad y la integridad.

El Sistema de Gestión se complementa y articula con otros sistemas, modelos y estrategias que establecen lineamientos y directrices en materia de gestión y desempeño para las entidades públicas, tales como: el Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano, el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el Sistema de Gestión Ambiental, el Sistema de Seguridad de la Información, el Sistema de Gestión de la Calidad, entre otros.

A continuación, se relaciona los resultados de los Índices de Desempeño Institucional – IDI obtenidos por la Fuerza Aérea Colombiana durante las vigencias 2019 – 2021, a través del Formulario Único de Reporte de Avance en la Gestión – FURAG, el cual mide la gestión realizada por la institución de la vigencia inmediatamente anterior.



Teniendo en cuenta lo anterior, el resultado general de la medición del Índice de Desempeño Institucional - IDI obtenido por la FAC en el diligenciamiento del Formulario Único de Reporte de Avance en la Gestión - FURAG 2021 corresponde a 93.5 puntos, superando a la fecha (con 24,1 puntos), la meta establecida por el gobierno nacional de incrementar mínimo 10 puntos en este cuatrienio.

Cumplimiento Plan de Actividades

La Fuerza Aérea Colombiana en cumplimiento del Artículo No. 74 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto No. 612 de 2018, estructura y publica el Plan de Acción de cada vigencia, en donde se especifican y articulan estrategias, iniciativas, actividades, dependencias responsables y periodicidad de ejecución que se convierten en las hojas de ruta de la institución para gestionar y controlar las tareas con el fin de cumplir las metas y objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional.

De igual forma en el Plan de Acción, se establecen las actividades que recogen los requerimientos de todas las políticas, estrategias e iniciativas de gobierno en materia de gestión y desempeño Institucional, lo anterior debidamente asociado con el Plan Anual de Adquisiciones y la distribución presupuestal de los proyectos de inversión dando cumplimiento a la estrategia institucional.

Descripción	Vigencia 2019	Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022 (I Trimestre)
Total Tareas	6.414	5.448	5.071	4.466
Total Tareas Finalizadas	6.352	5.370	5.054	1.188
Porcentaje de Cumplimiento	99.35%	97.85%	99.39%	26.60%

Transparencia y Acceso a la Información Pública

En cumplimiento de la Ley 1712 del 06 de marzo de 2014, la Fuerza Aérea Colombiana pone a disposición de la ciudadanía y grupos de interés, mediante diferentes mecanismos, la información de la gestión y actuación institucional de manera permanente, comprensible, completa y oportuna para facilitar y promover el control social que conlleve a la generación de confianza, credibilidad y legitimidad de la Fuerza por parte de los colombianos. La FAC obtuvo un resultado del 100% de cumplimiento en la medición del índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública – ITA, realizada en la vigencia 2020 por la Procuraduría General de la Nación, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Especialización en roles y funciones distintivas de cada dependencia.
- Focalización de esfuerzos en investigación, desarrollo e innovación y gestión del talento humano para que el planeamiento permita lograr mayor eficiencia operacional.
- Simplificación de procesos y mantenimiento de los principios y axiomas del poder aéreo.

- Incremento de la capacidad operacional homologando la estructura con la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

Manual de Comunicaciones Estratégicas e Identidad Institucional – MACEI

Se estructuró e inició la implementación del Manual Comunicaciones Estratégicas e Identidad Institucional, el cual tiene como objetivo unificar criterios y estandarizar los lineamientos de comunicaciones estratégicas y el empleo de la identidad de la Fuerza Aérea Colombiana para visibilizar la Institución en diversos entornos; abarcando los ámbitos internos y externos; que apunten al posicionamiento de la Fuerza.

Por otro lado, se relaciona el consolidado de seguidores en las cuentas oficiales de la Fuerza Aérea Colombiana en las redes sociales así:

Redes Sociales			
Fecha	Facebook	Twitter	Instagram
31 de diciembre 2018	371.474	232.418	106.482
30 de junio 2019	386.882	246.159	128.791
31 de diciembre 2019	403.445	262.033	161.549
30 de junio 2020	413.662	296.859	182.313
31 de diciembre 2020	430.293	307.632	195.448
30 de junio 2021	434.957	318.057	198.827
31 de diciembre 2021	437.775	324.794	204.515
30 de abril 2022	438.681	332.964	208.020

Reestructuración de la Página Web FAC

Se reestructuró y se modernizó el portal web de la Institución, haciendo mejor su navegabilidad y accesibilidad, así como, la implementación de una nueva imagen basada en la marca “Fuerza Aérea”.

Este cambio permitió a quienes visitan el portal, conocer las actividades y capacidades de la Institución, de una forma sencilla y limpia, de igual manera, se han generado nuevos productos de comunicación, logrando así, posicionar la página web de la Fuerza Aérea a nivel nacional e internacional como una plataforma digital de vanguardia.

Gestión de la Estrategia Internacional

Como parte de los principios trazados por la Política de Defensa y Seguridad, se estableció la necesidad de impulsar la Disuasión y Diplomacia para la Defensa y Seguridad, como un medio para garantizar la defensa y seguridad nacional ante las amenazas externas, en un marco de la seguridad cooperativa. Al mismo tiempo, Colombia ha buscado desarrollar y mantener sus capacidades militares, para disuadir e inhibir cualquier agresión en contra de nuestro país, objetivo que se ha desplegado de la mano con el fortalecimiento de alianzas estratégicas con Estados y organizaciones internacionales.

Es así como en el marco de la Estrategia para el Desarrollo Aéreo y Espacial de la Fuerza Aérea Colombiana 2018-2042, y en cumplimiento a lo establecido en la iniciativa para el relacionamiento y posicionamiento internacional, se ha fomentado la cooperación, a nivel regional, hemisférico y global, mediante la

participación de la Fuerza en ejercicios multinacionales. De igual forma se avanzó en la participación de mecanismos de cooperación en defensa con actores estratégicos en el contexto internacional, incluyendo la OTAN, con el objetivo de continuar, elevando nuestros estándares de interoperabilidad, sumando esfuerzos de manera conjunta hacia objetivos comunes, incluyendo la lucha contra el crimen transnacional organizado y el terrorismo.

A nivel regional, la Fuerza Aérea Colombiana ha venido influenciando y liderando escenarios de cooperación multilateral que han permitido reducir el impacto de delitos tales como el narcotráfico; esto, a través de iniciativas que incluyen la Estrategia Zeus, y la capacitación y entrenamiento en el marco del Plan de Acción Conjunta de Seguridad Regional USCAP con el gobierno de los Estados Unidos, fortaleciendo capacidades de Fuerzas Aéreas de la región o sus servicios equivalentes. Estos esfuerzos, que actúan bajo el principio de responsabilidad compartida, demuestran la necesidad e importancia de continuar fortaleciendo la cooperación multilateral, y sumar capacidades para generar un entorno hemisférico seguro, lo que, sin duda, impacta positivamente la seguridad a nivel global.

De esta manera la Fuerza Aérea Colombiana en el periodo 2019-2022, desarrolló actividades de cooperación en el ámbito bilateral y multilateral a través de las 03 líneas de esfuerzo estratégico establecidas para cumplir con el objetivo de fortalecer el posicionamiento regional y la cooperación internacional: fortalecimiento de las relaciones bilaterales, participación en organismos multilaterales y seguridad y desarrollo fronterizo.

Fortalecimiento de las relaciones bilaterales

Con base en la priorización internacional establecida por el Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana, alineada con el direccionamiento político estratégico del Comando General de las Fuerzas Militares y el Ministerio de Defensa Nacional, se ha construido una relación cooperativa con países referentes a nivel regional, hemisférico y global, en el marco de mecanismos de diálogo con entidades homólogas en otros países, así como de mecanismos de nivel conjunto y político.

La Fuerza Aérea Colombiana realizó 839 actividades con 27 países (19 del continente americano y 08 de Asia y Europa), las cuales contribuyeron directamente al fortalecimiento de la cooperación internacional y a la seguridad regional, hemisférica y global.

Participación en organismos multilaterales

Los intereses de la Fuerza Aérea Colombiana en el ámbito multilateral, están enfocados en aumentar la participación e influencia sobre aquellas organizaciones que permiten avanzar en el objetivo de ser preferentes y referentes a nivel regional, hemisférico y global, así como interoperables con alcance global, espacial y ciberespacial.

Como parte de estos esfuerzos se ha priorizado la construcción y fortalecimiento de la relación a nivel regional con la “Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)”, la “Organización de Naciones Unidas (ONU)” y el Sistema de cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA).

Seguridad y Desarrollo Fronterizo

La Fuerza Aérea Colombiana ha participado de manera conjunta y a nivel bilateral en el desarrollo de los Mecanismos de Fomento a la Confianza en seguridad, a través de los cuales se establecen dinámicas de coordinación para fortalecer la seguridad en las zonas de frontera.

Bajo esa dinámica, entre 2019 y 2022, las UMA han participado de manera presencial y virtual (por las restricciones de la pandemia) en las reuniones de Mandos Regionales de Frontera con Ecuador, Perú y Panamá; en Bilaterales de Inteligencia con República Dominicana, México Guatemala y Chile y en la Comisión Binacional de Fronteras -COMBIFRON con Ecuador, Perú y Panamá.

Oferta de Capacidades a Nivel Internacional

La Fuerza Aérea Colombiana se ha consolidado como la principal Institución a nivel regional en materia de formación, entrenamiento y capacitación aeronáutica para el fortalecimiento de las capacidades aéreas en los países aliados. Bajo ese logro, se consolidó la “Oferta de Capacidades FAC” enfocada al desarrollo organizacional, el fortalecimiento de las capacidades operacionales y la lucha contra el crimen organizado transnacional.

- Durante el año 2019, se logró la participación de 52 miembros de entidades y/o servicios homólogos de 09 países, incluyendo Guatemala, Honduras, Panamá, República Dominicana, El Salvador, México, Paraguay, Perú y Chile.
- Durante el año 2020, se logró la participación de 128 miembros de entidades y/o servicios homólogos en 12 países, incluyendo Argentina, Brasil, Paraguay, Guatemala, Honduras, Panamá, República Dominicana, El Salvador, México, Ecuador, Perú y Chile.
- Durante el año 2021, se logró la participación de 491 miembros de entidades y/o servicios homólogos en 19 países, incluyendo España, Estados Unidos, Argentina, Brasil, Paraguay, Guatemala, Honduras, Panamá, República Dominicana, El Salvador, México, Ecuador, Perú, Costa Rica, Canadá, Uruguay, Francia, Belice y Chile.
- En lo corrido del año 2022, la FAC ha brindado capacitación a 69 miembros de entidades y/o servicios homólogos en 08 países, incluyendo Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Perú, Paraguay, Uruguay y República Dominicana y Chile.

ACTIVIDADES EN LA GESTIÓN HUMANA

Reestructuración Organizacional

La Fuerza Aérea Colombiana se transformó para asumir los nuevos retos del país con un cambio organizacional, al cual se enfrentó la Institución para fortalecer la capacidad operacional y mantener el liderazgo regional, evidenciado en las siguientes disposiciones de la Fuerza Aérea Colombiana - FAC, las cuales

corresponden a cambios en la estructura organizacional comprendidos entre el periodo 14 diciembre 2018 al 30 de mayo 2022:

- Disposición FAC No. 018 de 2019, por la cual se modifica parcialmente la disposición No 014 de 2015 y la disposición No 061 de 2017, en el Comando Aéreo de Combate No. 5 – CACOM-5.
- Disposición FAC No. 020 de 2020, Por la cual se modifica parcialmente la Disposición No. 061 del 22 de diciembre de 2017, en cuento a una reestructuración organizacional en la Inspección General FAC.
- Disposición FAC No. 048 del 10 de diciembre de 2020 “Por la cual se reestructura parcialmente la organización de las dependencias de la Fuerza Aérea Colombiana, se reasignan las respectivas tablas de Organización y Equipo - TOE, se modifica parcialmente la disposición No. 014 del 2015 expedida por el Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana y la Disposición No. 061 del 22 de diciembre de 2017 expedida por el Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana”.



Gestión en la Renovación de la Educación en la FAC

La Dirección de Educación Superior, desde la vigencia 2019 a la fecha, ha liderado las siguientes actividades estratégicas, en cuanto a los Procesos de Aseguramiento de la Calidad IES FAC.

Vigencia 2019

Durante la vigencia 2019, se adelantaron 07 procesos de aseguramiento de la calidad de la educación superior, de los cuales 04 están relacionados con obtención del registro calificado, 01 con renovación del registro, 01 con acreditación de programa y 01 con acreditación Institucional, tal como se relaciona a continuación:

Escuela Militar de Aviación - EMAVI				
No. Registro SNIES	Nombre del Programa	Actividad	No. Resolución y Fecha	Duración
1714	Administración Aeronáutica	Acreditación	07586 24-07-2019	06 años
		Renovación Registro Calificado	015611 18-12-2019	07 años

Escuela de Suboficiales Fuerza Aérea - ESUFA				
No. Registro SNIES	Nombre del Programa	Actividad	No. Resolución y Fecha	Duración
9102	Institucional ESUFA	Acreditación Institucional	010409 01-10-2019	06 años
108251	Especialización Tecnológica en Gestión Aeronáutica	Registro Calificado	008648 14-08-2019	07 años
108249	Especialización Tecnológica en Administración de Recursos Logísticos Aeronáuticos	Registro Calificado	08649 14-08-2019	07 años
108250	Especialización Tecnológica en Administración de Operaciones Aeronáuticas	Registro Calificado	08650 14-08-2019	07 años
108248	Especialización Tecnológica en Administración en Operaciones para la Seguridad Aeroportuaria	Registro Calificado	08651 14-08-2019	07 años

Vigencia 2020

En la vigencia 2020, se adelantaron 06 procesos de aseguramiento de la calidad en la educación superior, de los cuales 05 están relacionados con la renovación de registro calificado y 01 con acreditación de programa, tal como se relaciona a continuación:

Escuela Militar de Aviación - EMAVI				
No. Registro SNIES	Nombre del Programa	Actividad	No. Resolución y Fecha	Duración
102681	Ciencias Militares Aeronáuticas	Renovación Registro Calificado	008368 29-05-2020	07 años

Escuela de Suboficiales Fuerza Aérea - ESUFA				
No. Registro SNIES	Nombre del Programa	Actividad	No. Resolución y Fecha	Duración
2088	Tecnología en Electrónica Aeronáutica	Renovación Registro Calificado	21399 11-11-2020	07 años
		Acreditación		06 años

Escuela de Postgrados de la Fuerza Aérea Colombiana - EPFAC				
No. Registro SNIES	Nombre del Programa	Actividad	No. Resolución y Fecha	Duración
102792	Maestría en Ciencias Militares Aeronáuticas	Renovación Registro Calificado	19932 22-10-2020	07 años
102645	Maestría en Logística Aeronáutica	Renovación Registro Calificado	19881 21-10-2020	07 años
102978	Maestría en Seguridad Operacional	Renovación Registro Calificado	09730 16-06-2020	07 años

Vigencia 2021

Durante la vigencia 2021, se renovó el registro calificado de un programa y se atendieron 08 visitas de pares académicos con fines de: Certificar condiciones institucionales bajo Decreto 1330 (EPFAC), renovar acreditaciones nacionales (EMAVI-ESUFA) y obtener acreditación regional para dos programas (EMAVI), tal como se relaciona a continuación:

Escuela Militar de Aviación - EMAVI		
No. Registro SNIES	Nombre del Programa	Actividad
16846	Ingeniería Informática	Postulación y visita de pares académicos con fines de Acreditación Regional.
10615	Ingeniería Mecánica	Postulación y visita de pares académicos con fines de Acreditación Regional.
102681	Ciencias Militares	Postulación y visita de pares académicos con fines de Acreditación Nacional.

Escuela de Suboficiales Fuerza Aérea - ESUFA		
No. Registro SNIES	Nombre del Programa	Actividad
2086	Tecnología en Seguridad Aeroportuaria	Renovación Registro Calificado mediante resolución 008872 20/05/2021
1468	Tecnología en Abastecimientos Aeronáuticos	Recepción visita de pares con fines de Renovación Acreditación

Escuela de Suboficiales Fuerza Aérea - ESUFA		
No. Registro SNIES	Nombre del Programa	Actividad
2239	Tecnología en Comunicaciones Aeronáuticas	Recepción visita de pares con fines de Renovación Acreditación
54515	Tecnología en Defensa Aérea	Recepción visita de pares con fines de Renovación Acreditación
54735	Tecnología en Inteligencia Aérea	Recepción visita de pares con fines de Renovación Acreditación

Escuela de Postgrados de la Fuerza Aérea Colombiana - EPFAC		
Actividad	Resolución	Duración
Visita de pares académicos y validación Condiciones Institucionales según Decreto 1330	Radicado No.2021-EE-255586 5-07-2021	07 años

Vigencia 2022

Durante la vigencia 2022, se están adelantando actividades que soportan 4 procesos de aseguramiento de la calidad de la educación superior, 2 de ellos con fines de renovación de registro calificado y 2 con fines de renovación de acreditación de programa, tal como se relaciona a continuación:

Escuela de Suboficiales Fuerza Aérea - ESUFA		
No. Registro SNIES	Nombre del Programa	Actividad
2087	Tecnología en Mantenimiento Aeronáutico	Preparación de información para posterior cargue en el SACES con fines de Renovación Acreditación
2086	Tecnología en Seguridad Aeroportuaria	Preparación de información para posterior cargue en el SACES con fines de Renovación Acreditación
105515	Tecnología en Gestión de Recursos Aéreos	Cargue de información al SACES con fines de Renovación Registro Calificado

Escuela de Postgrados de la Fuerza Aérea Colombiana - EPFAC		
No. Registro SNIES	Nombre del Programa	Actividad
105360	Maestría en Dirección y Gestión de la Seguridad Integral	Cargue de información al SACES y preparación de visita de pares con fines de Renovación Registro Calificado

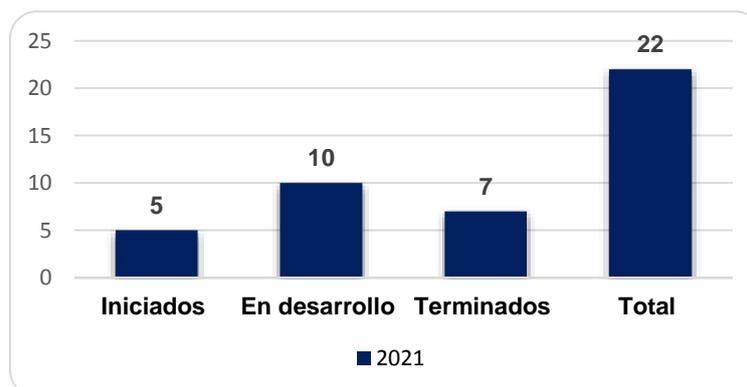
Inversión en Educación Posgradual

Se efectuó permanente control y seguimiento a los apoyos educativos de iniciales y continuaciones de programas posgraduales (Especializaciones, Maestrías y Doctorados) que se venían desarrollando, así mismo realizó la gestión administrativa para trámite de pago de cada período académico (semestral o anual), consolidando los correspondientes certificados de calificaciones, certificados de acuerdo al apoyo educativo, pólizas de cumplimiento, formatos de comunicación personal, Actas de Grado y Diplomas según el caso para cada funcionario apoyado económicamente por la FAC.

Desde la vigencia 2019 a la fecha, se registra la graduación de 108 funcionarios, a quienes la Fuerza benefició con apoyo económico para desarrollar estudios en educación superior, con el fin de fortalecer sus competencias profesionales en beneficio de la Institución (Doctorados= 02, Maestrías= 75, Especializaciones Médicas= 23, Especialización Universitaria= 08).

Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación

La Fuerza Aérea Colombiana, estableció dentro de su organización un Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación el cual trabaja por lograr la autonomía estratégica de la Fuerza, sirviendo como marco de referencia para el desarrollo de proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (I+D+i) por parte del personal de funcionarios de la Institución.



- Detección de patrones de minería ilegal a cielo abierto usando redes neuronales profundas aplicadas a imágenes satelitales del FACSAT-1.



- Actualización simulador Calima - T90 Fase Estática



- Metodología identificación de perfiles de vuelo para la optimización de medios y prevención de accidentes aéreos



- Diseño y desarrollo simulador de silla de eyección



- Proyecto FACSAT II



- Desarrollo de laboratorios para certificación y reingeniería de producción del prototipo del Sistema ART QUIMBAYA



- Proyecto astronauta colombiano



Multilingüismo FAC

El programa de multilingüismo tiene como finalidad principal desarrollar y fortalecer las capacidades y competencias lingüísticas en idiomas extranjeros que son necesarias para el personal militar de la Fuerza de acuerdo con su cuerpo y especialidad para garantizar el debido desempeño e interoperabilidad de la Fuerza en los escenarios internacionales.

Esta iniciativa trajo como resultado la creación del Centro de Lenguas donde se estructura y ejecuta el Plan de Capacitación Multilingüe que se apoya en la formación de instructores y la obtención de certificaciones de competencia lingüística internacional en uno o más idiomas.

Por otro lado, se continua el proceso de certificación en competencias bilingües a nivel internacional, dando cumplimiento a lo establecido en las Directivas Permanentes No. 01 de la FAC y No. 22 del MDN, en concordancia se hace convocatoria del personal que cumple los requisitos establecidos por JEAES, en el proceso de contratación se adquirieron 620 pruebas y con fecha 6 de mayo de 2022 se han aplicado 316.

Capacitación y Entrenamiento

A través de la Dirección de Entrenamiento Operaciones Aéreas, durante el año 2019, se realizaron un total de **1.107** cursos de capacitación del área de vuelo y se capacitaron un total de **6.498** tripulantes de vuelo, durante el año 2020 se realizaron un total de **955** cursos de capacitación del área de vuelo y se capacitaron **4.521** funcionarios de la FAC, en el año 2021 se realizaron un total de **81.047** cursos de Capacitación del área de vuelo y se capacitaron **4.536** funcionarios de la FAC, en lo corrido del año 2022 se han capacitado **1.553** tripulantes en **359** cursos. Capacitaciones al personal de Instructores, Pilotos de Prueba, Supervisores, Estandarizadores, Copilotos, Entrenamiento en visores Nocturnos, Cámara de Altura, Desorientación Espacial, Navegantes, Técnicos de Vuelo, Defensa Aérea, Tránsito Aéreo, ART entre muchos otros.

Gestión de los Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo

La Estructuración y ejecución de los Planes y Programas de Salud en el Trabajo, buscó identificar las condiciones físicas de instalaciones y actuaciones en los puestos de trabajo para detectar peligros por causas técnicas, materiales o condiciones humanas que pueden llegar a producir accidentes o daños a las personas, lo cual permitió realizar mejoras locativas y reubicaciones físicas del empleo que optimicen el desempeño de los funcionarios de la FAC, en ese sentido se puede resaltar:

- Socialización SAFESTAR, taller de prevención de accidentes, capacitación uso y manejo de herramientas, capacitación de manejo seguro de herramientas, riesgo eléctrico y jornada de desinfección para prevención del COVID-19.
- Socialización técnica SAFESTART y riesgos biológicos con ofídicos, mecanismos de prevención, sensibilización al personal de la línea sobre el uso adecuado de los EPP y sensibilización al personal del casino sobre uso seguro de herramientas manuales.

Se crearon y activaron los programas de vigilancia Epidemiológica (PVE) que ayudan a recolectar de manera sistemática y permanente información acerca de la salud de los trabajadores, contribuyen a identificar, cuantificar, monitorear, intervenir y realizar seguimiento a los factores de riesgo que pueden generar enfermedades de origen laboral, a través del plan de trabajo, vistas a las Unidades Militares Aéreas - UMA e intervenciones según cada caso; son tres los programas de seguimiento constante:

- Prevención de los Desórdenes Músculo Esqueléticos
- Prevención y Promoción Estilos de Vida Saludables.
- Prevención de Riesgos Psicosociales

En el mes de marzo de 2022 se implementa en la Fuerza Aérea Colombiana el Comité y procedimiento de ejecución para Reubicación laboral del personal Militar - COREM, que por recomendación de junta médico laboral o tribunal médico laboral debidamente ejecutoriada, se califica a un militar activo como no apto o apto con recomendaciones de reubicación laboral (GH-JERLA-PR-049).

El COREM, tiene como objetivo principal, efectuar la reubicación laboral y realizar seguimiento a las condiciones de salud, velando por el bienestar del personal Militar, promoviendo la salud y la prevención de enfermedades, aprovechando su capacidad, conocimiento y experiencia en beneficio de la Fuerza.

Se realizó el informe anual de condiciones de salud para la FAC desde el año 2019 y se continúa en 2022, insumo fundamental para el desarrollo de sistemas de prevención.

Se dispuso de las competencias profesionales, técnicas y humanas para fortalecer y apoyar el desarrollo de las mesas sectoriales que como fin tienen emitir el marco normativo interno (MDN) relacionado con seguridad y salud en el trabajo para el personal militar.

Diseño y realización alertas de seguridad para la prevención de accidentes, de acuerdo a los tres mecanismos que más materializan accidentes (Caídas al mismo nivel, mordedura de caninos, golpes, por, con y contra), las cuales fueron difundidas al interior de todas las Unidades y Grupos Aéreos, contribuyendo a la reducción de los accidentes en las vigencias 2019-2021 y lo transcurrido del 2022.

Por otro lado se realizó la entrega del premio anual a la “excelencia en seguridad y salud en el trabajo” a las siguientes unidades: Comando Aéreo de Combate No. 4 (2019), Comando Aéreo de Mantenimiento (2020) y Comando Aéreo de Combate No. 6 (2021).



Dirección de Nómina y Prestaciones Sociales

Se realizó el proceso de conformación, liquidación, reconocimiento, orden de pago y nominación de las prestaciones sociales (cesantías definitivas, cesantías parciales, Indemnizaciones - no de pensiones, Indemnizaciones por disminución de la capacidad psicofísica - no de pensiones, compensaciones por muerte y causaciones de auxilio de cesantías a Fondos Administradores), de todo el personal de la FAC, en aplicación de la normatividad legal vigente; Decreto 2728 de 1968, Decreto 1211 de 1990, Decreto 1252 de 2000, Decreto 1214 de 1990, ley 344 de 1996, Ley 432 de 1998, Decreto 094 de 1989, Decreto 1796 de 2000, Decreto 4433 de 2004, Ley 923 de 2004, Ley 973 de 2005, Ley 1071 de 2006, Directiva Ministerial No. 025 de 2018, Resolución 4158 de 2010, Ley 1437 de 2011, Resolución COFAC No. 318 de 2022 y demás normativa relacionada, lo cual redundó en el efectivo cumplimiento de lo reglamentado por la Ley, que coadyuva al cumplimiento de la misión Institucional asignada a la Dirección de Nómina y Prestaciones Sociales y Jefatura Relaciones Laborales.

Se logró el proceso de sincronización entre SIATH y PAOYER para la liquidación de primas tales como: prima de cuerpo administrativo, prima de vuelo, prima de salto, prima de instructor militar, prima de instalación, prima de comandos, subsidio familiar para el reconocimiento de los haberes del personal de la Fuerza.

Referente a los deudores del Estado, se realizó una depuración de información que obra en los expedientes prestacionales, desde la vigencia 2015 a la fecha, estableciendo una base de datos de actualización y consulta permanente para trámite de reconocimiento prestacional.

Mediante las mesas de trabajo con Ministerio de Defensa – Grupo de Prestaciones Sociales – Dirección del Talento Humano – Sistemas y demás Fuerzas, en gran parte se implementó en SIATH, la Directiva Permanente No. 25 del 31 de Julio del 2018 “Políticas y procedimientos para el reconocimiento y pago de prestaciones sociales en el Ministerio de Defensa Nacional”

Igualmente, mediante las mesas de trabajo con Ministerio de Defensa – Dirección de Tecnologías de la Información y comunicación del MDN, se realizó la guía para la sincronización en SIATH-PAOYER de los siguientes devengos:

- Licencias de maternidad y paternidad personal civil.
- Incapacidades del personal civil.
- Libranzas.

La Fuerza Aérea Colombiana adoptó la utilización del aplicativo Sistema de Códigos de Descuento – SICOD a partir del mes de abril de 2020, mediante el cual las dependencias de la Fuerza y las entidades externas, cargan directamente las novedades de descuentos por nómina de los funcionarios de la Fuerza.

Participación en CRE-i salarial y prestacional en cabeza del MDN mediante el cual se realizaron análisis y se propusieron iniciativas para dar solución a los problemas presentados al interior del MDN en reconocimientos salariales y de asignación de retiro del personal militar.

En cuanto a la respuesta a las acciones legales interpuestas y conceptos jurídicos, por parte de la asesoría Jurídica y el Área de Reconocimientos se tiene:

DERECHOS DE PETICIÓN	
AÑO	CANTIDAD
2019	382
2020	283
2021	291
2022	121

ACCIONES DE TUTELA	
AÑO	CANTIDAD
2019	22
2020	15
2021	14
2022	11

CONCEPTOS JURÍDICOS	
AÑO	CANTIDAD
2019	06
2020	07
2021	03
2022	04

Por parte de la Subdirección de Prestaciones Sociales se han tramitado los siguientes actos administrativos de reconocimiento:

RESOLUCIONES PRESTACIONALES	
AÑO	CANTIDAD
2019	1.633
2020	1.207
2021	1.196
2022	477

Cultura Institucional

La cultura institucional está enmarcada en las normas, valores, creencias y pautas de comportamientos., que caracterizan a la organización. La FAC busca que los comportamientos y prácticas organizacionales garanticen una alineación en las evaluaciones y desarrollo de competencias, los planes de carrera y sucesión y el clima organizacional para el cumplimiento de la estrategia, favoreciendo el desempeño organizacional, la disminución de la corrupción, la fidelización y el fortalecimiento de la identidad institucional.

Durante los dos últimos años se obtuvo un incremento de 25 puntos porcentuales en la percepción de favorabilidad pasando de 63% en el 2019 a 88% en los años 2020 y 2021, percepción que se vio favorecida por la campaña “integridad primero”, las estrategias de fidelización, el fortalecimiento del liderazgo y la ejecución de planes de acción dirigido al cierre de brechas en las unidades aéreas.

Principios, Valores y Virtudes

Durante el lapso de gestión se continua con el refuerzo en la cultural institucional, el cual tiene como objetivo primordial fortalecer los comportamientos éticos del personal de la institución, visto como un proceso transversal, continuo y formativo para lograr que el personal genere comportamientos acordes con los principios y valores institucionales en todas las esferas de su vida, desde la premisa que el personal militar y funcionario público debe ser visto como un ejemplo para sí mismo, superiores, subalternos y para la sociedad.

De esta forma, se realizó la campaña integridad primero en la que Comando de la Fuerza Aérea Colombiana visitó todas las unidades militares, dando un mensaje de coherencia entre lo que se dice, se siente y se hace, buscando que el personal de la institución aplique los principios, valores y virtudes en su quehacer diario. De igual forma, se ejecutaron los planes de acción en los cuales se realiza socializaciones, estudios de caso, talleres y mesas de trabajo para la introyección de los valores institucionales.

Estrategia de Liderazgo

La FAC desarrolla el modelo de liderazgo desde la vocación, el comportamiento ético, el conocimiento, las competencias, las capacidades para dirigir y visionar la institución. Este proceso se inicia desde la incorporación de personal, para la cual se realizó un ejercicio de revisión y definición de cinco competencias que faciliten la adaptación y un buen desempeño del personal que ingresa a la Fuerza.

Durante el proceso de formación, la Escuela Militar de Aviación diseño el proyecto Génesis que busca que el personal desarrolle liderazgo en todas las esferas en las que se desenvuelve, integrando todas las actividades que se desarrollan en el proceso formativo buscando lograr en los cadetes forjar su carácter, ser ejemplo para sus subalternos y desarrollar competencias que permitan un desempeño sobresaliente.

Por otro lado, durante la carrera del militar se establece el modelo 70 – 20 -10 que busca desarrollar las competencias de liderazgo y lograr potencializar al

personal de la institución, 70% se desarrolla en la práctica, por medio del plan carrera, el 20% se adquiere por medio de programas como mentoring y planes de desarrollo individual y un 10% que corresponde a la capacitación que permite generar conocimientos y habilidades directivas como son los programas de altos potenciales.

Plan Carrera

El plan carrera es una herramienta de la gestión del talento humano que permite alinear la misión, estrategia, cultura y necesidades institucionales con las expectativas personales de los miembros de la institución. La FAC viene realizando este proyecto desde el año 2020 cumpliendo con una serie de actividades para la identificación de cargos y perfiles, la construcción de rutas por cuerpo y especialidad, lo que permita la identificación de idoneidad para asumir los cargos y de esta forma generar los traslados de personal.

La identificación de perfiles e implementación de planes de carrera permiten generar compromiso, mejorar la productividad, identificar las posibilidades de desarrollo de carrera del personal, fidelizar, reconocer al personal idóneo para los cargos y los altos potenciales, facilita la sucesión, impacta en la imagen institucional, en los resultados, capacidades y disminuye costos ocultos como retiros, pérdida de conocimiento, excusas medicas etc. Actualmente las rutas de carrera se encuentran con un avance del 99% con respecto a la Tabla de Organización y Equipo – T.O.E. 2021.

Desarrollo de Altos Potenciales

La formación de altos potenciales tiene como objetivo fortalecer la adopción de estilos de liderazgo fundamentados en los modelos de competencias, de manera que cada Comandante se convierta en un apoderado de los procesos del desarrollo del talento humano en la Institución. Durante los últimos cuatro años se han capacitado un total de 49 oficiales de los grados capitán, mayor y teniente coronel en habilidades directivas fortaleciendo el liderazgo y la toma de decisiones en el nivel táctico operacional y operacional.

Oficina de Género

En cumplimiento a la Resolución 1325 (2000) del Consejo de las Naciones Unidas y los lineamientos establecidos en el Sector Defensa, la FAC estableció lineamientos internos que propenden por la implementación del enfoque de género, la prevención de la violencia sexual y el fortalecimiento de los temas de mujer, paz y seguridad, ejecutando actividades desde la perspectiva de la prevención y promoción a través de líneas de capacitación extracurricular, las cuales fueron materializadas a través de:

- Creación de la Oficina de Género (2018). Política Pública Sectorial de Transversalización del Enfoque de Género para el personal uniformado de la Fuerza Pública 2018 – 2027.
- Emisión y ejecución de la Directiva Permanente 036 de 2021 “Lineamientos para el Enfoque de Género y la Prevención de las Violencias Basadas en Género con estándares OTAN para el personal de la FAC”.

- Seminario Internacional de Género: “Integración de la Mujer en las Operaciones aéreas” en la Fuerza Aérea Colombiana con la participación de 300 asistentes virtuales de 14 países de Centro y Sur América, España y Estados Unidos, posicionando a la FAC como referente regional en la implementación de las políticas de equidad de género. (2021).
- Asistentes implementación equidad de Género desde su creación hasta el año 2022:

ACTIVIDAD	2021	2022	Total
Asistentes actividades implementación equidad de Género	8.501	3.839	12.340

Actitud Combativa

La Fuerza Aérea Colombiana trabaja por el fortalecimiento de la actitud combativa a través del trabajo coordinado entre las diferentes áreas involucradas a nivel central, teniendo como referente la conceptualización de Actitud Combativa y las ordenes emitidas por el Comando General de las Fuerzas Militares - COGFM.

- Resultados medición encuesta Actitud Combativa: El equipo conjunto de actitud combativa realizó la implementación del instrumento a partir del 2021 obteniendo para la FAC una medición del 80,18% para el I semestre/21 y el 79, 15% para el II semestre/21. Logrando identificar las áreas que requieren seguir fortaleciendo sus acciones, frente a la meta de la Fuerza Aérea Colombiana la cual es del 85%: intendencia, jurídica, situaciones y eventos sociopolíticos, liderazgo.
- Como otra estrategia para el fortalecimiento de la actitud combativa se delegó personal del Comando de Desarrollo Humano para hacer parte del equipo liderado por el Comando General, con el propósito de trabajar en lo referente a la evaluación semestral. Así mismo, se identificó en el análisis por grados, que la percepción de la actitud combativa requiere ser afianzada para los Tenientes, Técnicos terceros y cuartos. Que si bien es cierto se observa en un porcentaje medio alto, son los rangos en los que existe oportunidad de fortalecimiento de actitud combativa para alcanzar la meta.
- Se establecieron las siguientes acciones que influyen en la actitud combativa del personal, las cuales se han venido desarrollando por las áreas responsables: fortalecimiento de competencias en liderazgo, mejoramiento del clima y cultura organizacional; programas de capacitación y entrenamiento tanto en el aspecto operacional, administrativo y de conocimientos específicos; Plan de Acción de Bienestar Transformador, Familia, Género e Incentivos se articulan las diferentes actividades que permiten fortalecer la vida laboral y familiar; asesoría jurídica operacional en el ámbito del DIDH/DIH y procedimientos legales al Comandante y su Estado Mayor, para el planeamiento, ejecución y evaluación de las operaciones militares; e Implementación de acciones para incentivar y fortalecer la vocación militar del personal operativo.

Familias que Tejen y Protegen

En coordinación con la Alcaldía Mayor de Bogotá - Secretaría de Integración Social, se otorgó a la Fuerza Aérea Colombiana el reconocimiento como empresa líder en programas de prevención y promoción familiar, por tal motivo le fue entregado el sello **FAMILIAS QUE TEJEN Y PROTEGEN**.

Este programa tiene como objetivo promover el derecho a una vida libre de violencias, mediante procesos de formación generadores de entornos protectores y territorios seguros desde el reconocimiento del ejercicio de los Derechos Humanos y de la construcción de relaciones democráticas tanto al interior de las familias como en la comunidad.

Asesorías y Apoyo Familiar

A través del Centro de Atención Integral a la Familia – CAIFA, se brindaron asesorías de familia y jurídicas que propenden por el fortalecimiento de la Familia en la Institución.

CAIFA	2021	2022	TOTAL
Asesorías familias	73	162	235
Asesoría Jurídica	N/A	15	15

Integridad

La Fuerza Aérea Colombia se proyecta como una Institución ética, transparente y administrada eficientemente, para fortalecer estas características culturales, la FAC plasma en el Código de Ética Militar Aéreo (CETMA) los principios y valores que rigen el comportamiento de los miembros de la institución, expresando los estándares de integridad que se esperan del personal, para dar cumplimiento a la misión institucional.

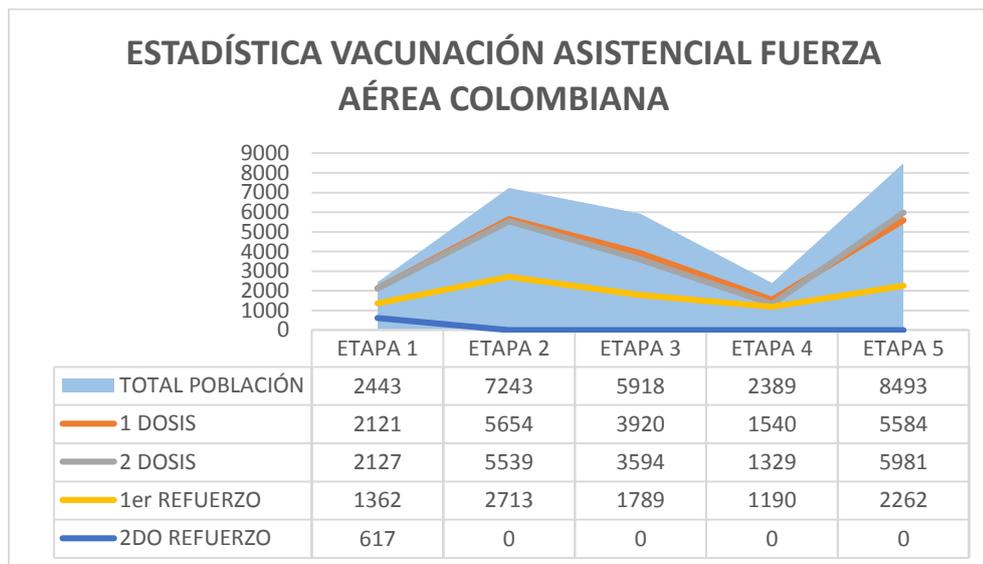
Estos comportamientos son promovidos por medio del proceso de consolidación de la cultura institucional desde los marcos normativo, de comunicación interna y formación de líderes militares aéreos, los cuales, desde un enfoque pedagógico, contribuyen en la alineación del comportamiento de los miembros de la institución para lograr la excelencia, la legalidad, legitimidad y transparencia en el actuar institucional.

El Curso Virtual de Integridad fue estructurado con el objetivo de beneficiarse de una herramienta de aprendizaje en línea para fortalecer la cultura de legalidad, transparencia e integridad, en el ejercicio de las funciones del personal militar y civil de la Institución.

El diseño y construcción del Curso Virtual, se realizó a través de un contenido digital para el despliegue de presentaciones, videos, estudios de caso, donde el alumno tiene la oportunidad de interactuar y realizar examen de cada capítulo. Es de resaltar que se logró durante el año 2020 y 2021 la capacitación del 98% del personal militar y el 95% del personal civil.

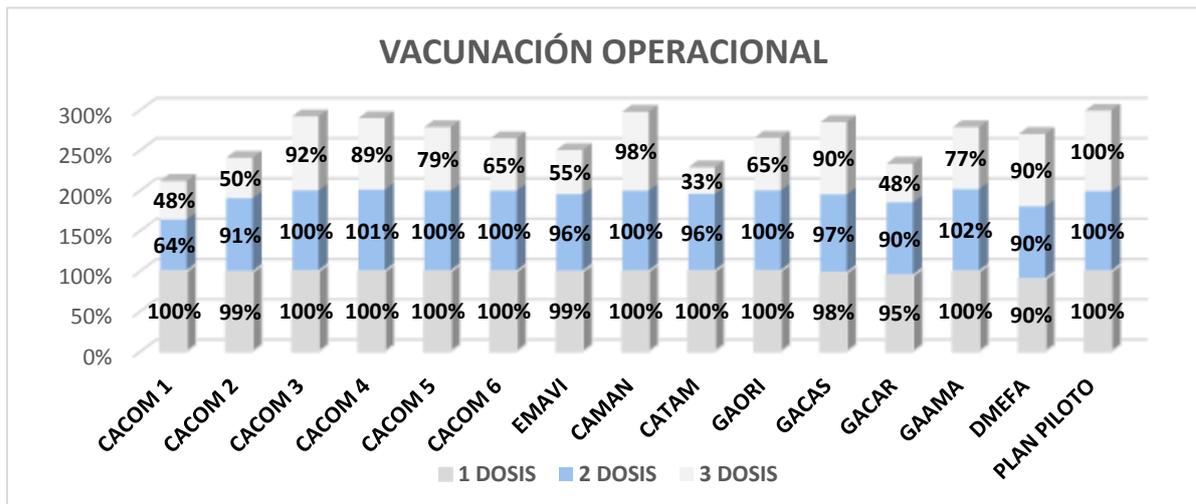
Vacunación Asistencial y Operacional COVID-19

Dando cumplimiento a todos los lineamientos direccionados por el Ministerio de Salud y Protección Social como Ente Regulador, la Fuerza Aérea Colombiana a través de la Jefatura de Salud, durante el periodo comprendido entre febrero de 2021 al 05 de junio de 2022, logró a nivel asistencial el 73% en primeras dosis que corresponden a 18.819, 69% en segundas con 18.582 usuarios vacunados, terceras dosis el 39% con 9.449 personas, teniendo en cuenta que hace menos de un mes se abrió la segunda dosis de refuerzo para mayores de 50 años se cuenta con 617 usuarios vacunados para un 5%.



ETAPA 1	ETAPA 2	ETAPA 3	ETAPA 4	ETAPA 5
SALUD 1ra LINEA	SALUD APOYO	16-49 años con COMORBILIDADES	PRIVADOS	12-39 AÑOS
+80 AÑOS	60-79 AÑOS	50-59 años	40-49 años	3-11 AÑOS
PER. OPERATIVO	PER. OPERATIVO	MATERNAS/LACTANTES	-	-

Por otra parte, el personal operacional (militares) para primeras dosis está el 100% con 14.426 dosis aplicadas, en segunda dosis con 13.844 aplicaciones para el 100% de la población y en dosis de refuerzo 8.806 para un 65%. Cabe aclarar que esta población es fluctuante ya que ingresan soldados cadetes y alumnos, así mismo hay licenciados que dejan de estar en el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares - SSFFMM.



Compensación y Estímulos para el Personal de la FAC

A continuación, se relacionan las medallas y los diferentes distintos que se diseñaron durante este comando, con el fin exaltar la gestión y la moral combativa del personal militar que se ha destacado de manera sobresaliente en su gestión, para llevar a cabo el cumplimiento de la misión Institucional:

- Medalla Corazón Azul
- Medalla AD ASTRA
- Medalla Escuela Militar de Aviación
- Medalla Marco Fidel Suárez Categoría Especial
- Distintivo Alma Azul
- Distintivo Alas Especialidad Espacial
- Distintivo Alas de Piloto Eyectado

Sistema de Información Jurídico SIGEJ

Hasta antes del año 2015, el control de los procesos jurídicos de la Fuerza Aérea Colombiana se hacía a través de cuadros generados en un archivo de Excel, mecanismo que no era eficaz para realizar un verdadero control y seguimiento.

Por tal motivo se tomó la decisión de implementar una herramienta informática con la que fuera posible llevar el control más efectivo de toda la información de tipo jurídico, diseñando y desarrollando el Sistema de Información Jurídico SIGEJ, el cual se encuentra implementado en todas las Unidades de la Fuerza Aérea Colombiana, y en el reposa toda la información de los procesos jurídicos iniciados en la FAC del año 2010 a la fecha.

GESTIÓN EN LA ACCIÓN INTEGRAL

 **Proyectos sociales:** Incluye todos aquellos proyectos de infraestructura, productivos y protección medio ambiente orientados a las poblaciones vulnerables.

 **Comunidades étnicas:** Desarrolla actividades de acercamiento y relacionamiento con los grupos étnicos (Comunidades Indígenas, Afrodescendientes, Raizales y ROM), para fortalecer la política de promoción, reconocimiento, prevención y

protección de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, con los cuales se preserve su identidad cultural y se articulen proyectos que conlleven a su desarrollo económico y social.

- 
Reuniones centros comunitarios: Reuniones tendientes a facilitar la articulación de los esfuerzos interinstitucionales del Estado a nivel local, regional y nacional con el fin de generar cooperación o desarrollo en la población civil. Coordinación de actividades o proyectos, articulación de los entes gubernamentales, las entidades públicas o privadas e incluso otras Fuerzas Militares y de Policía Nacional, con el fin de liderar un esfuerzo Conjunto, Coordinado e interinstitucional.
- 
Alianzas: Una alianza es un acuerdo, convenio o pacto entre dos o más personas, hecha a fin de lograr objetivos comunes y asegurar intereses, las alianzas deben ser de tipo estratégico que generen un impacto positivo y visible para la Fuerza Aérea.
- 
Plan corazón amigo: Es una campaña de Responsabilidad Social de la Fuerza Aérea encaminada a contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población infantil en áreas vulnerables y de influencia de las Unidades Aéreas, enfocados en proyectos de infraestructura de centros educativos.
- 
Jornadas de apoyo al desarrollo: Son actividades de nivel táctico a corto plazo concertadas con la comunidad y las instituciones para llevar bienes y servicios que suplan las necesidades básicas.
- 
Ruedas de emprendimiento: Son un esfuerzo en apoyo a la estabilización y consolidación territorial, mediante un enfoque de dinamización económica regional (Vitrinas regionales).
- 
Asistencia humanitaria: Basan su fin primordial en la consolidación territorial del Estado, principalmente en aquellas zonas y áreas estratégicas donde históricamente los grupos al margen de la ley han venido delinquiendo y atemorizando con sus acciones terroristas a la población civil. (Proyectos financiados con recursos exclusivamente de Estados Unidos).
- 
Perifoneo: El perifoneo de tipo aéreo o de entrega mano a mano corresponde a una operación de sensibilización.
- 
Volantes: La entrega de volantes de tipo aéreo o entrega mano a mano corresponde a una operación de sensibilización.
- 
Acercamiento a la población: Actividades que realiza la Acción Integral para fortalecer la confianza con las comunidades.
- 
Liderazgo comunitario: Actividad direccionada por Acción Integral, la cual involucra al Comandante de Unidad para lograr estrechar lazos con la comunidad. Esta actividad se dejó de programar en el año 2022 por cambios en las estrategias e intereses operacionales de la Institución.
- 
Así se va a las estrellas: Esta campaña que permite el acercamiento directo con la población civil, no sólo se orienta a planteles educativos sino también a empresas, industrias y diferentes gremios, con el fin de dar a conocer como es el trabajo de un militar en la FAC, la misión institucional que cumple cada Unidad.

- 🌐 Prevención reclutamiento forzado: Teniendo en cuenta el permanente contacto que tiene la población civil vulnerable a hacer parte de los grupos armados ilegales, se efectúa una campaña específica para evita el reclutamiento de menores, a través de charlas y/o actividades.
- 🌐 Operación San Roque I: Plan Elaborado por el Comando General de las Fuerzas Militares, que consistió en la Asistencia Militar de las Fuerzas Militares a las Autoridades Civiles para coadyuvar a mitigar y prevenir las causas de COVID-19 en el territorio colombiano.
- 🌐 Operación San Roque II: Plan Elaborado por el Comando General de las Fuerzas Militares, que consistió en la Asistencia Militar de las Fuerzas Militares para coadyuvar a la vacunación, ayudas humanitarias, entrega de implementos de bioseguridad y transporte del personal médico durante la Pandemia COVID-19 en el territorio colombiano.

ACTIVIDAD / AÑO	2019	2020	2021	2022	TOTAL
Proyectos Sociales	60	19	16	13	108
Comunidades Étnicas	27	44	36	08	115
Reuniones Centros Comunitarios / Reuniones Interinstitucionales	65	80	52	13	210
Alianzas	51	80	104	13	248
Plan Corazón Amigo	12	12	13	04	41
Jornadas de Apoyo al Desarrollo	13	36	32	09	90
Ruedas de Emprendimiento	08	10	10	0	28
Asistencia Humanitaria	08	0	0	02	10
Perifoneo	140	216	196	105	657
Volantes	314	250	228	166	958
Acercamiento a La Población	388	130	172	74	764
Liderazgo Comunitario	72	144	152	0	368
Así se va a las Estrellas	80	44	88	22	234
Prevención Reclutamiento Forzado	32	48	52	16	148
Operación San Roque I	0	0	926	0	926
Operación San Roque II	0	0	140	31	171
TOTAL					5.076

LOGROS MISIONALES

La Fuerza Aérea Colombiana en el cumplimiento de la misión constitucionalmente asignada, ejerce el empleo del poder aéreo espacial y ciberespacial, fundamentado en principios y valores que orientan la gestión integral, ética y transparente del talento humano, lo cual ha permitido ser reconocida como una Institución fundamental y decisiva, alcanzando logros misionales que le han permitido ser la Fuerza líder, contribuyendo a la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional, el orden constitucional y el logro de los fines del Estado.

En virtud de lo anterior, a continuación, se presentan los logros misionales y de gestión más representativos de la Institución para el periodo comprendido entre diciembre de 2018 al 30 de mayo de 2022, así:

El espacio en la Misión FAC

La misión de la Fuerza Aérea Colombiana se amplía a otro dominio: El Espacio, hecho que fue materializado a partir de la generación como capacidad autónoma, a través de la puesta en órbita del nano satélite FACSAT-1, permitiendo la observación de la tierra y explotación del espectro electromagnético. Este logro ha hecho posible, entre otras capacidades, la obtención de imágenes satelitales y sensoramiento remoto equivalente a 182.743 kilómetros cuadrados que contribuyen de manera directa a la conservación y preservación del medio ambiente.

Tomando como referencia una vida útil de 04 años, el satélite FACSAT-1 tiene una proyección total de 22.342 pases alrededor de la tierra, de los cuales 2.920 se consideran como efectivos sobre el segmento terrestre teniendo en cuenta solo los superiores a un ángulo de elevación del 10°.

Así mismo, en función de las órbitas operacionales disponibles, se cuenta con dos órbitas útiles cada día para establecer comunicación con la Estación Terrena - ET.

TOTAL ÓRBITAS	ÓRBITAS ÚTILES PARA LA ESTACIÓN TERRENA (ET)
22.342	2.920
ÓRBITAS CUMPLIDAS	ÓRBITAS CUMPLIDAS COMUNICACIÓN CON ET
18.613	2.436
ÓRBITAS DISPONIBLES	ÓRBITAS DISPONIBLES COMUNICACIÓN CON ET
3.729	484

Actividades relacionadas con la gestión realizada en el área espacial

- El 28 de noviembre de 2018 se lanzó el Satélite FACSAT-I, que a corte 13 de mayo de 2022, ha tomado 2.619 fotografías del territorio, cubriéndose 159.840 KM², equivalente al 13.99% del territorio nacional, con más de 19.271 órbitas realizadas.
- Mediante la Resolución No. 633 del 15 de agosto de 2018, se modifica el Comité de Asuntos Espaciales de la Fuerza Aérea Colombiana, adecuando la estructura de este a la nueva organización de la FAC.
- De conformidad con lo establecido en el Decreto No. 2258 de 2018 "Por medio del cual se establecen normas y procedimientos para el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre y se adiciona el Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto No. 1070 de 2015, "Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Defensa", a través de Acta No. LI/2015 de 26 de octubre de 2015 se eligió por unanimidad a la Fuerza Aérea Colombiana para llevar el registro de los lanzamientos realizados al espacio exterior.

- A través de la Directiva Permanente 32 del 30 de agosto de 2019 se fijó el desarrollo espacial de la Fuerza como un objetivo estratégico y política institucional permanente, con el fin de alcanzar y mantener una capacidad espacial para la garantía de seguridad y defensa de la Nación. Así mismo en mencionada norma, se encarga como misión de la Oficina de Asuntos Espaciales establecer programas y proyectos para el desarrollo espacial.
- Bajo el liderazgo de la Señora Vicepresidenta de la República de Colombia, se logró la aprobación del Documento CONPES 3983 "Política de desarrollo espacial: condiciones habilitantes para el impulso de la competitividad nacional".
- Se elaboró un análisis costo-beneficio para la adquisición de infraestructura espacial de observación de la Tierra, el cual servirá de referencia para que el país invierta en su propia constelación satelital.
- Se realizó la identificación de las potencialidades del país en la cadena de valor espacial, para determinar las apuestas productivas que el país puede desarrollar, buscando insertarse en la cadena de valor del mercado espacial. Esto, junto con la identificación de brechas de capacidades, conocimiento, redes e infraestructura en temas espaciales, permitirá orientar mejor los recursos de ciencia, tecnología e innovación.
- Participación activa en la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos COPUOS (Committee on the Peaceful Uses Of Outer Space).
- Mediante la Ley 2107 del 22 de julio de 2021, se aprobó del Tratado de los principios del uso pacífico del espacio ultraterrestres de las Naciones Unidas. Este Tratado es la piedra angular del derecho espacial internacional y su ratificación contribuye en la gobernanza espacial multilateral ejercida desde la ONU.
- En el I semestre de 2022 se inició la construcción del "Centro de Excelencia en Investigación Espacial", el cual será la base para el desarrollo de la industria y la academia, a través de pruebas e integración de satélites; y es allí donde se construirá el tercer satélite de la FAC y los futuros satélites del país.
- Se prevé para el II semestre de 2022, la puesta en órbita del Satélite "CHIRIBIQUETE", el que será operado desde el nuevo "Centro de Operaciones Espaciales" de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC).
- Se inaugurará el Centro de Operaciones Espaciales que permitirá el análisis de información geoespacial de observación de la tierra y otras aplicaciones en un futuro, integrando procesamiento de datos y el análisis de Big Data.
- Cumplimiento a requerimientos de entidades externas a la FAC, tales como fundaciones, universidades, grupos de investigación, entre otros. Lo anterior, en cuando al apoyo para la realización de actividades que involucran pruebas y lanzamiento de objetos suborbitales, así como la generación y entrega de productos geomáticos (imágenes FACSAT-1) para llevar a cabo actividades de investigación.

- Creación y lanzamiento de la página web “Poder Espacial” <https://poderespacial.fac.mil.co/> en la cual se encuentran a disposición del pueblo colombiano, productos geomáticos generados por el nanosatélite FACSAT-1. Asimismo, en mencionado sitio web se puede evidenciar todo el esfuerzo y desarrollo obtenido por la institución en temática espacial.
- Participación en la fundación de la Red Académica Aeroespacial de Colombia - RAAC, la cual está compuesta por 17 universidades y la Fuerza Aérea Colombiana.
- Capacitación al personal de la institución en formación relacionada con el ámbito espacial, en las modalidades formales e informales.
- Creación de estructura organizacional destinada al desarrollo y aprovechamiento de capacidades espaciales ya que El 03 de febrero del 2021 mediante resolución 0192, se crea la Jefatura de Operaciones Espaciales, la cual pertenece al Comando de Operaciones Aéreas y Espaciales - COAES, dada la naturaleza del área misional de la mencionada Jefatura.
- Publicación de Doctrina destinada a las operaciones espaciales tales como el ACOES.
- Destinación de personal para trabajar en el ámbito espacial.
- La FAC firmó el Acuerdo de conciencia situacional espacial con el Comando Espacial de los Estados Unidos en octubre de 2021.
- Se firmaron los memorandos de entendimiento con Brasil e India, con el fin de avanzar en el desarrollo de actividades de cooperación espacial, el fomento de investigación y desarrollo, así como de operaciones espaciales en este sector.
- Se participó de manera activa en las actividades que desencadenaron en la firma con EE.UU. sobre la participación de Colombia en los acuerdos ARTEMIS, este programa de la NASA llevará la primera mujer a la Luna y el primer hombre a Marte. La firma de este acuerdo supone la oportunidad para la participación del país en la conducción de experimentos científicos y exploración espacial.
- Mediante la Ley 2107 del 22 de julio de 2021, se ratificó el Tratado de los principios del uso pacífico del espacio ultraterrestres de las Naciones Unidas. Este Tratado es la piedra angular del derecho espacial internacional y su ratificación contribuye en la gobernanza espacial multilateral ejercida desde la ONU.

Convenios para la Gestión Espacial en la FAC.

A continuación, se relacionan los convenios asociados para la gestión espacial en la Fuerza Aérea Colombiana así:

CONVENIO No.	PROYECTO	ESTADO
001-2018	Estudio de investigación "Detección de patrones de minería ilegal a cielo abierto usando redes neuronales profundas aplicadas a imágenes satelitales del FACSAT-1 – Fase I"	LIQUIDACIÓN
	Estudio de investigación "Desarrollo de cohetes sonda y meteorología - Fase I"	
	Estudio de investigación "Prospectiva de capacidades espaciales de la FAC en Antártida"	
	Estudio de investigación "Desarrollo de sensores satelitales FACSAT 2.2"	
	Necesidades y riesgos para el desarrollo de operaciones análogas espaciales colombianas en Antártida y en Colombia	
	Cooperación científica y tecnológica nacional o internacional. (Numeral 6 del artículo 2 del Decreto 591 de 1991)	
001-2019	Estudio de investigación: "Desarrollo de sensores satelitales FACSAT 2.4"	EJECUCIÓN
	Difusión científica y tecnológica, esto es, información, publicación, divulgación y asesoría en ciencia y tecnología. (Numeral 2 del artículo 2 del Decreto 591 de 1991)	
	Cooperación científica y tecnológica nacional o internacional. (Numeral 6 del artículo 2 del Decreto 591 de 1991)	
	Protección de la Propiedad Intelectual de la Fuerza Aérea Colombiana (Numeral 5 del artículo 2 del Decreto 591 de 1991)	
2019 INVITACIÓN MINCIENCIAS	Misión Espacial FACSAT-2: Diseño y análisis	EJECUCIÓN
	Análisis de misión y estudio de factibilidad para una misión satelital tipo Cubesat de tres unidades (3U)	
2020 INVITACIÓN MINCIENCIAS	Misión Espacial FACSAT2: Diseño Crítico	EJECUCIÓN
007-2020	Desarrollo de sensores satelitales FACSAT-2.6	EJECUCIÓN
009-2020	Difusión científica y tecnológica, esto es, información, publicación, divulgación y asesoría en ciencia y tecnología	EJECUCIÓN
3045059 ECOPETROL	Estudio de Investigación para la implementación de una segunda carga útil al sistema satelital FACSAT-2, para el análisis de gases de efecto invernadero.	EJECUCIÓN
	Estudio de investigación para el desarrollo e implementación de algoritmos para la recopilación de imágenes y demás parámetros obtenidos del satélite	
	Estudio de investigación para la interpretación de imágenes y demás parámetros obtenidos del satélite para las áreas de interés de ECOPETROL	
004-2021	Servicio de lanzamiento de la misión espacial FACSAT-2	EJECUCIÓN
	Actividades de Ciencia y Tecnología asociadas a la ejecución del lanzamiento y aseguramiento del activo espacial FACSAT-2	
005-2021	Aplicación de capacidades satelitales de la FAC en el análisis de gases de efecto invernadero de la antártica fase I.	EJECUCIÓN
006-2021	Desarrollo de la Fase D1, para la transferencia de conocimiento y codesarrollo del EQM y FM - FACSAT-2.7	EJECUCIÓN
	Desarrollo de la Fase D2, para la integración y validación del modelo FM, y desarrollo de la Fase E1 –Comunicaciones, que contiene la transferencia de conocimiento, el diseño y desarrollo de sistema de comunicaciones en tierra FACSAT-2.7	
009-2021	Desarrollo parcial de la Fase E2 -Comunicaciones y la Fase E -Generación de Producto para el Programa FACSAT-2 (2.8)	EJECUCIÓN
003-2022	Continuidad desarrollo de la Fase E -Generación de Producto para el FACSAT-2	EJECUCIÓN
	Protección de la Propiedad Intelectual de la Fuerza Aérea Colombiana	EJECUCIÓN

Fortalecimiento del Liderazgo Espacial

A continuación, se relacionan las diversas actividades establecidas por la Fuerza Aérea Colombiana con el fin de socializar y fortalecer la gestión Institucional en las actividades relacionadas con el espacio.

Vigencia 2019

- Participación presencial en el Subcomité de Asuntos Jurídicos y el Comité del Uso Pacífico del Espacio Ultraterrestre, representando a la República de Colombia con la Embajada del País en las Naciones Unidas, en Viena Austria.
- Participación en el International Astronautical Congress, donde la Fuerza Aérea participó con una ponencia en temática espacial con expositores de todo el mundo.
- Visita estratégica al puerto espacial de la Agencia Espacial Europea, ubicado en la Guayana Francesa.
- Desarrollo de la conferencia “Capacidades Espaciales” entre Colombia y Estados Unidos.
- Participación en el WORKSHOP PERUSAT-1 con una ponencia sobre desarrollo de aplicaciones espaciales en la Fuerza Aérea Colombiana.
- Se apoyó activamente la visita que realizó la señora Jeanette Epps, astronauta de la NASA, el día 08 de mayo del 2022, realizando una charla ante el personal de Oficiales en curso de ascenso en la EPFAC y alumnos de la ESUFA, dando a conocer la importancia del desarrollo espacial de un país y su impacto en el crecimiento del mismo.
- Se llevó a cabo la realización de la semana del espacio internacional, desarrollada en la Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suarez.
- Se apoyó en la planeación y desarrollo del Taller de Aplicaciones Espaciales para el desarrollo sostenible.

Vigencia 2020

- Participación en la elaboración del libro “El espacio exterior, una oportunidad infinita para Colombia”, con la participación de miembros de la Jefatura Operaciones Espaciales y otras dependencias relacionadas con investigación y desarrollo en materia espacial.
- La Fuerza Aérea Colombiana asistió en la 57° Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de la Comisión de la Utilización del Espacio Ultraterrestre con fines Pacíficos COPUOS (Viena - Austria).
- La Oficina de Asuntos Espaciales participó activamente en la formulación de un proyecto de ley para la regulación de actividades Espaciales en Colombia,

el cual se trabajó en conjunto con entidades del sector. Se realizaron mesas de trabajo entre la Vicepresidencia, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Ciencia y Tecnología, y la Fuerza Aérea Colombiana.

- La Oficina de Asuntos Espaciales con el fin de reforzar la participación por parte de la FAC y de Colombia a nivel internacional, asistió a eventos y webinars en temática Espacial, tales como "INTRODUCTION TO SPACE LAW AND POLICY" United Nations Office for Outer Space Affairs de la Naciones Unidas.
- Participación en conversatorio virtual "Mujeres destacadas en temática espacial", donde participaron las escuelas de formación EMAVI, EPFAC, y ESUFA, evento organizado por la Oficina de Asuntos Espaciales.
- Se realizaron actividades de acercamiento en temas espaciales con la Fuerza Aérea de Chile y la USAF, actividades como estas contribuyen al fortalecimiento de la cooperación bilateral en materia espacial a nivel regional, apuntando directamente al desarrollo de la estrategia espacial de la institución, donde se identificaron oportunidades en materia espacial, tanto en operaciones espaciales, como también en Investigación y Desarrollo, organización, formación del personal, cooperación y entrenamiento.
- Participación en el webinar "Cambios emocionales en tiempos de Confinamiento".
- Realización ponencia denominada "Los Satélites Mejoran la Vida", dirigida al personal de cadetes de la Escuela Militar de Aviación, en el marco de la semana mundial del espacio.
- Participación en la conferencia "America's Space Conference" virtual, encabezada por Estados Unidos.
- Participación en el conversatorio Café Virtual: Un espacio para hablar de Ciencia, Tecnología e Innovación Satelital.
- Participación en conversatorio "Desarrollo del poder Aeroespacial Colombiano", participación en el "Online Event Space Applications for Sustainable Development Goal 13: Climate Action",

Vigencia 2021

- El día 18 de febrero de 2021 se llevó a cabo el diálogo preliminar en cooperación espacial entre la FAC e INPE (Instituto Nacional de Investigaciones Espaciales de Brasil), con el fin de acercar al sector de defensa colombiano para evaluar la posibilidad de una futura cooperación en actividades espaciales con fines pacíficos.
- El día 24 de febrero de 2021 se llevó a cabo el ejercicio preparatorio Panamax, donde se recibió entrenamiento Space weather, se comprendió la importancia de la priorización de requerimientos en la toma de imágenes en territorio internacional, se recibió capacitación y practicaron los trámites con el formato de solicitud de productos satelitales.

- El día 02 de marzo de 2021, se realizó una videoconferencia con NASA, donde asistieron la CCE (Comisión Colombiana del Espacio), la Fuerza Aérea Colombiana-Jefatura Operaciones Espaciales, entre otras entidades. Se trataron temas de exploración de oportunidades de cooperación en investigación, desarrollo e innovación en temática espacial, igualmente se abordaron temas de dirección de misiones de investigación Aeronáutica, dirección de misiones de tecnología espacial, dirección de misiones de operaciones y exploración humana y dirección de apoyo a misión.
- El día 11 de marzo de 2021 se llevó a cabo reunión con NASA, con la CCE FAC-JEOES en principios de cooperación en la exploración civil y uso de la luna, marte, cometas y asteroides con fines pacíficos sobre la misión Artemis.
- Del 19 al 30 de abril de 2021 se realizó el 58º Subcomité de Asuntos Científicos y Técnicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (COPUOS), que se llevó a cabo de forma híbrida, contando con la asistencia de la Fuerza Aérea Colombiana en formato virtual.
- Del 07 al 09 de mayo se llevó a cabo el Congreso Argentino de Tecnología Espacial, con la participación de personal de la Jefatura de Operaciones Espaciales, donde se trataron los siguientes temas: Propulsión y vehículos lanzadores, guiado y control, satélites y cargas útiles, materiales de uso espacial y estructuras, derecho espacial, sensores remotos, comunicaciones y telemetría.
- El 19 de mayo de 2021 la Jefatura de Operaciones Espaciales participó en la Demostración Virtual de Empresas de la Industria Aeroespacial y Defensa de los Estados Unidos, donde se presentaron cuatro empresas de los Estados Unidos fabricantes de soluciones tecnológicas para la industria Aeroespacial y de Defensa.
- El día 25 de mayo de 2021 la Fuerza Aérea participó en el evento Global Sentinel Overview, desarrollado por la USAF, donde se trató sobre la experimentación anual de modelado y simulación (M&S) para fortalecer asociaciones al permitir una mejor colaboración, información e intercambio de datos satelitales.
- El día 27 de mayo de 2021 se asistió a una charla ofrecida por el Doctor James Lackner, Director de Laboratorio de Orientación Espacial Ashton Graybiel, donde se habló sobre la orientación espacial humana, el control motor y la adaptación, los mecanismos básicos y sus implicaciones, para identificar elementos que aporten al proyecto de un colombiano en el Espacio.
- Del 31 de mayo al 11 de junio de 2021 la Fuerza Aérea Colombiana participó por medio virtual en el Subcomité Legal de COPUOS (Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos) - Committee on the Peaceful Uses Of Outer Space.
- El día 08 de junio de 2021 se realizó el primer webinar de la serie "Mujeres del sector aeroespacial en el mundo", organizado por Space Generation Council focalizando a las mujeres que trabajan en el sector aeroespacial en

Colombia, actividad al que asistió un personal de oficiales mujeres de la Fuerza Aérea Colombiana.

- Participación en los diferentes cursos virtuales con entidades internacionales en temática espacial así:
 - Curso Barker College Basic Space Operations, ofrecido por Canadá. (Teniente Coronel Eliana Mallarino).
 - Coursework, earning 5 CEU's, for: Understanding Space Online y coursework, earning 3 CEU's, for: Understanding Space Online.
 - El día 16 julio de 2021 personal de la Jefatura Operaciones Espaciales participó en una reunión de acercamiento de entidades de gobierno con Nasa, para estudiar la viabilidad que Colombia participe en el proyecto "Artemis" regreso de los seres humanos a la luna.
 - El día 21 julio de 2021 la institución participó en el Seminario Internacional "Global Expert Group of Experts for Sustainable Lunar Activities (GEGSLA).
 - El día 22 de julio de 2021 el señor Teniente Coronel Guillermo Poveda Jefe Jefatura Operaciones Espaciales, asistió a la reunión de coordinación con MINCIENCIAS, MINISTERIO DE RELACIONES INTERNACIONALES, CCE y FAC, donde se trataron temas de coordinación, exploración de posibilidades de firma programa ARTEMISA con NASA.
 - Entre el 22 y 26 agosto 2021, la FAC participó en el 36avo Simposio Espacial realizado en la ciudad de Colorado Spring (EEUU), en el cual se materializó la firma del Memorando de Entendimiento sobre conciencia de situación espacial (SSA), entre la FAC y el Comando Espacial de Estados Unidos.
 - El día 01 septiembre de 2021, la Jefatura Operaciones Espaciales realizó una reunión virtual que contó con la participación del Grupo de Operaciones Espaciales GOE de Chile, en la cual las partes expusieron las capacidades espaciales de cada país. Esta reunión se realizó dentro del marco de Cooperación VII, en el ejercicio operacional de ayuda humanitaria Ángel de los Andes 2021. Adjunto se envía la evidencia de la reunión y el informe de la participación en dicho ejercicio operacional.
 - El día 23 septiembre de 2021 el señor Teniente Coronel Guillermo Poveda Jefe Jefatura Operaciones Espaciales, participó como expositor en la conferencia denominada "El Espacio y la Antártica un vínculo inalienable para los humanos", con 300 asistentes del Space Academy Camp para Latinoamérica.
 - El día 21 octubre de 2021 la Jefatura Operaciones Espaciales organizó una reunión exploratoria con Canadá, donde se abordaron temas de interés referentes al espacio.
 - El día 25 noviembre de 2021 se llevó a cabo la reunión estratégica con CONIDA de Perú. El objetivo de esta reunión fue la demostración de

capacidades de los dos países con el fin de establecer intercambios de conocimiento, experiencias y lecciones aprendidas de los diferentes proyectos en desarrollo de ambas naciones, así como la visión de futuro sobre los beneficios a la sociedad, magnificando todos los recursos posibles de cada institución que pueda aportar a la exploración espacial.

- El día 02 diciembre de 2021 la Jefatura Operaciones Espaciales participó en el conversatorio Colombia Espacial 2021 “Conciencia Espacial Situacional Oportunidad y Necesidad”.
- Participación en la conferencia "Colombia al Espacio: estado, retos, oportunidades en la industria y tecnología aeroespacial".
- Exposición “Antártica, un continente con posibilidades científicas infinitas desde lo aeronáutico y espacial”.
- Exposición virtual “Mujeres hacia las estrellas” al personal de alumnos, directivos y docentes de ESUFA.

Vigencia 2022

- Participación de forma virtual en el Comité sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, en la cual se estableció la posición de Colombia en diferentes temas relacionados con el espacio exterior.
- Ponencia, acerca de tecnologías Espaciales en el marco del festival ambiental ECO FEST II.
- Participación en la reunión virtual con Global Sentinel, donde se trataron temas de planificación de misiones, elementos de dos líneas y observaciones, participación en la reunión con la Agencia espacial canadiense, se trataron temas de la exploración de oportunidades de trabajo para alinear el proyecto astronauta colombiano.
- Participación en el Intercambio de experiencias y capacidades espaciales, con énfasis en proyecto de investigación del CITAE (Centro de Investigación en Tecnologías Espaciales), con la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial de Perú, evento realizado por medio virtual.
- Participación en reunión de intercambio de experiencias con la Fuerza Aérea de Korea del Sur, donde se abordaron temas de importancia Espacial.
- Participación en la Feria Internacional del Aire y del Espacio, llevada a cabo en Chile, del 05 al 10 de abril del 2022; donde la FAC realizó conferencia sobre la evolución de las capacidades espaciales de la Institución.

Servicios Espaciales y Servicios Georreferenciados

A continuación, se relacionan los diversos servicios espaciales realizados por la Fuerza Aérea Colombiana de acuerdo a solicitud de los diferentes Grupos de Valor así:

Producto FAC	Grupo de Valor	Ciudadano
Imágenes de resolución submétrica obtenidas desde plataformas aéreas tripuladas y desde satélites ópticos.	Catastro Multipropósito a nivel central y territorial. IGAC – Gobernaciones y Alcaldías.	Contribución de información geográfica del 60% del territorio nacional equivalente a 1.410.765 km ² . A través de: 292.000 km ² de información de 170 municipios priorizados programando 96 misiones de vuelo y pases satelitales para su cumplimiento. Esta información contribuye a la generación de catastro en 168.310 predios en el país.
Monitoreo, Vigilancia e Interpretación de información desde constelaciones satelitales radar y ópticas en 142,682 km ² .	Instituciones Públicas de Orden Nacional: Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Parques Nacionales Naturales, Ministerio de Defensa, Fiscalía General de la Nación, Corporaciones Autónomas Regionales.	Implementación del Sistema de Vigilancia y Monitoreo de la Biodiversidad y el Medio Ambiente. Representados en 59 áreas naturales del Sistema Nacional de Parques Nacionales Naturales; de las cuales 26 tienen presencia de comunidades indígenas y afrodescendientes. En los departamentos de Guaviare, Meta, Caquetá, Vichada, Amazonas, Guainía, Antioquia, Magdalena, Putumayo.
Identificación y seguimiento en áreas con explotación ilícita de minerales.	Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Minas y Energía.	Contribuye a la definición, lucha e intervención de 284 municipios afectados por Explotación Ilícita de Minerales. Obtención e interpretación de información georreferenciada en las áreas de interés y seguimiento de acuerdo a priorización efectuada por el Gobierno Nacional. Lo que permite la conservación de los cuerpos de agua, protección ante agentes contaminantes, intervención social y la renovación de las economías ilícitas por economía lícitas.

Participación en la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Espacio

En las instalaciones del Comando de la Fuerza Aérea Colombiana se llevó a cabo el acto protocolario en el que el Instituto Geográfico Agustín Codazzi "IGAC", entregó a la Fuerza Aérea Colombiana la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Espacio – CCE, la cual tiene como visión, consolidar el acceso al conocimiento sobre el territorio nacional, la tierra y el espacio, promoviendo la aplicación de tecnologías satelitales y el desarrollo de la industria aeroespacial en Colombia.

Salida de Equipos Ineficientes

A continuación, se relacionan los equipos que ya no se encuentran incluidos en el alistamiento operacional y logístico de la Fuerza Aérea Colombiana, cuya salida se debe a que la Institución no posee elementos para el soporte logístico o el costo económico de reparación de la aeronave es muy alto.

Vigencia 2020		
Ítem	Descripción	Cantidad de Aeronaves
01	Aeronave Cessna A-37	07
02	Aeronave Cessna C-337	02
03	SR-26 Merlin	01
Total Aeronaves		10

Vigencia 2021		
Ítem	Descripción	Cantidad de Aeronaves
01	Aeronave Cessna T-37	13
02	Stearman PT-17	02
03	Beaver U6A	01
Total Aeronaves		16

Vigencia 2022		
Ítem	Descripción	Cantidad de Aeronaves
01	Cessna T-41	10
02	ARAVA RV-01	01
03	Boeing 707	01
04	Stemme S-10 VT	01
Total Aeronaves		13

Renovación Equipo Aeronáutico

La Fuerza Aérea Colombiana ha realizado gestiones de cooperación internacional y esfuerzo presupuestal para la adquisición de 83 aeronaves, las cuales han contribuido al cumplimiento de la misión institucional, como se relaciona a continuación.

Aeronaves Adquiridas		
Ítem	Descripción	Cantidad de Aeronaves
01	Texan T-6 C	06
02	C-172	08
03	Legacy 600	01
04	AW 139	01
05	C-130H	03
06	B-737	02
07	C-90	01
08	TH - 67	60
09	CJ2	01
Total Aeronaves		83

Seguridad y Defensa Nacional

En materia de seguridad y defensa nacional, la Fuerza Aérea Colombiana ha realizado diferentes operaciones en contra de los diferentes factores de inestabilidad como el narcotráfico, minería ilegal y diferentes grupos delincuenciales.

Asimismo, en el cumplimiento de su rol constitucional y bajo su credo misional de volar, entrenar, combatir para vencer, durante las vigencias diciembre 2018 a mayo 2022, ha ejecutado un total de **205.634** horas de vuelo en desarrollo de misiones que van desde la aplicación de la Fuerza, hasta la mitigación del sufrimiento derivado por pandemias y desastres naturales.

Protestas Sociales

Durante el desarrollo de las diferentes protestas sociales, la Fuerza Aérea Colombiana mantuvo su compromiso con el país, cumpliendo siempre la misión de servicio a la patria a través de sus hombres, mujeres y aeronaves, los cuales estuvieron a disposición de la nación para defender el derecho de los colombianos a participar de la protesta social y a velar por su seguridad, estableciendo de manera conjunta, coordinada e interinstitucional las acciones para mantener el orden público mientras se desarrollaba la protesta social.

A continuación, se relaciona la gestión Institucional para llevar a cabo el cumplimiento de la misión.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Horas de Vuelo	2.634 Horas de Vuelo
Alojamiento para Miembros de la Fuerza Pública	800 Uniformados
PAX Transportados	18.172 PAX
Total Carga Transportada	1.212 Toneladas

Estrategia ZEUS

La Fuerza Aérea Colombiana lidera los esfuerzos regionales para la lucha contra el tráfico de drogas por medios aéreos a través de la Estrategia Zeus, la cual permite el desarrollo de operaciones de interdicción aérea, ASTIM – MPA, la georreferenciación de pistas, el seguimiento y entrega de blancos aéreos, así como la capacitación técnica y operativa.

La Estrategia ZEUS ha permitido fortalecer la interoperabilidad y afianzar los lazos de amistad, estandarizar procedimientos e intercambios de conocimientos, aumentar las capacidades operacionales y multiplicar la fuerza.

Bajo estos preceptos, se ha promovido un permanente intercambio con países tales como, Guatemala, Panamá, Costa Rica, República Dominicana entre otros; y algunas agencias de los Estados Unidos, para generar un alto impacto estratégico, que ha permitido desde el 2019, reducir un 43,08% los vuelos ilegales sobre el corredor Caribe.

Para el periodo 2019-2022 se han realizado las siguientes actividades:

- Planeación y ejecución del Ejercicio de Interdicción aérea PANCOL III, entre la Fuerza Aérea Colombiana y el Servicio Aeronaval de Panamá del 16 al 20 de septiembre de 2019.
- Planeación y ejecución del Ejercicio de Interdicción aérea PERCOL IV, entre la Fuerza Aérea Colombiana y la Fuerza Aérea Peruana del 02 al 06 de septiembre del 2019.
- Planeación y ejecución del Ejercicio de Interdicción aérea ANDES II, entre la Fuerza Aérea Colombiana y la Fuerza Aérea Ecuatoriana del 24 al 28 de junio de 2019.
- Planeación y ejecución del Ejercicio de Interdicción aérea COLGUA II, entre la Fuerza Aérea Colombiana y la Fuerza Aérea Guatemalteca del 28 de marzo al 08 de abril de 2019.
- Planeación y ejecución de las Operaciones de Interdicción aérea ZEUS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII, en Guatemala, República Dominicana y

Panamá entre la Fuerza Aérea Colombiana y las Fuerzas Aéreas de Guatemala, República Dominicana, México y el Servicio Aéreo Naval de Panamá desde el 2019 al 2022.

- Actualización del Memorando de Entendimiento con la Fuerza Aérea de México y firmado el 21 de febrero de 2021.
- Elaboración y suscripción del Memorando de Entendimiento con la Fuerza de Defensa de Belice, firmado el 25 de octubre de 2021.
- Planeación y ejecución del Ejercicio Operaciones de Interdicción aérea ZEUS-PANCOL del 17-04 al 23-04 de 2022.
- Planeación y ejecución del Ejercicio de Interdicción aérea ANDES III, entre la Fuerza Aérea Colombiana y la Fuerza Aérea Ecuatoriana del 09 al 13 de mayo de 2022.

Resultados	
Descripción	Cantidad
Despliegues	13
Misiones	221
Horas Voladas	542:21
Pistas Georreferenciadas	238
Aeronaves Afectadas	51
Pistas Afectadas	42
Cocaína Incautada	22,50 Ton.
Aeronaves Inmovilizadas	06
Horas de Instrucción	74

Reconstrucción de San Andrés y Providencia

El Huracán IOTA en noviembre de 2020, puso a prueba todas las capacidades del Gobierno Nacional para hacer frente a una región devastada por la fuerza de la naturaleza. Una región solamente accesible por vía marítima o vía aérea.

Por lo tanto, la Fuerza Aérea Colombiana apoyó a la población de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con los siguientes resultados:

Descripción	Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022
Horas Voladas	315:39	759:45	163:47
Pasajeros	8.048	14.850	2.644
Carga	889.759 Kg	1.522.098 Kg	140.339 Kg

Autoridad Aeronáutica de Aviación de Estado

El acertado liderazgo de la Fuerza Aérea Colombiana como Autoridad Aeronáutica de Aviación de Estado, ha permitido, entre otros logros, ser reconocida como Autoridad Militar de Aeronavegabilidad por parte del Departamento de Defensa de los Estados Unidos, otorgado por el Director del Departamento de Aeronavegabilidad y Seguridad Cibernética, del Comando de Sistemas Aéreos Navales de los Estados Unidos, que representa al Consejo Nacional de Aeronavegabilidad. Este reconocimiento, certifica a la FAC como autoridad militar competente para realizar inspección, certificación y supervisión continua de aeronavegabilidad de las aeronaves de la Fuerza Aérea Colombiana y avala que los procesos control y la supervisión de los procedimientos de aeronavegabilidad estén enmarcados en el cumplimiento del estándar aeronáutico.

Ejercicios Operacionales

La Fuerza Aérea Colombiana ha participado y liderado la ejecución de ejercicios internacionales que le han permitido consolidarse como un preferente regional, generando espacios de entrenamiento e interacción con diferentes países de la región, fortaleciendo sus capacidades y estrechando lazos de cooperación internacional, entre los cuales se tiene:

Vigencia 2019:

- ANDES II: (24 al 28 de junio 2019) - Ejercicio combinado de Interdicción Aérea entre la Fuerza Aérea Colombiana y la Fuerza Aérea Ecuatoriana.
- PERCOL IV: (02 al 06 de septiembre 2019) - Ejercicio combinado de Interdicción Aérea entre la Fuerza Aérea Colombiana y la Fuerza Aérea del Perú.
- PANCOL III: (16 al 20 de Septiembre 2019) Ejercicio Combinado de Interdicción Aérea con el servicio Nacional Aeronaval de Panamá, que se llevó a cabo en Rionegro Antioquia y en la Ciudad de Panamá.
- ANTARTIDA III: (08 al 15 de enero 2019) - Entrenamiento programado en la pista de Marsh de la base Isla Rey Jorge, logrando con ello mantener la capacidad operativa en las operaciones polares durante el verano austral antártico, permitiendo de forma autónoma por primera vez, realizar toda la fase de entrenamiento tanto en tierra como de vuelo, con los estándares que requiere la realización de operaciones en clima adverso.
- COLGUA II: (28 marzo al 8 de abril 2019) - Operación bilateral Guatemala. Logrando la inutilización 01 pista no registrada y 02 aeronaves al servicio del narcotráfico.
- RED FLAG: (11 al 22 de marzo 2019) - Realizado en Estados Unidos, durante el cual se volaron un total de 16 misiones y 36.13 horas y se realizaron dos desplazamientos en la ruta Bogotá – Nevada (U.S.A) – Bogotá.
- RELÁMPAGO IV: (13 al 19 de Julio 2019) - Ejercicio combinado realizado en Colombia: La Fuerza Aérea Colombiana realiza maniobras de entrenamiento con dos aviones B-52 de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, fortaleciendo las capacidades y estándares operacionales con estas aeronaves de alcance global.

Vigencia 2020:

- ANTARTICA IV: (17 al 26 de enero de 2020) – Travesía científica de la Fuerza Aérea Colombiana a la Antártica realizada con una aeronave C-130 Hércules con su tripulación y parte de los investigadores que integran la VI Expedición Científica, verano Austral 2019-2020 y la IV Campaña Antártica de la Institución como parte del Programa Antártico Colombiano.
- ZEUS III y ZEUS IV: (11 al 18 de marzo de 2020) - Generar disuasión de vuelos ilegales en centro América, integrando las voluntades y capacidades de los países para generar afectación al fenómeno del narcotráfico.

Vigencia 2021:

- PHYTON: (15 al 19 de Febrero de 2021) - Large Force Employment - LFE Virtual, encaminado a probar y entrenar técnicas y tácticas, donde se destinó personal de Ground Controlled Interception - GCI para el fortalecimiento de las capacidades y estandarización de este personal.
- MTT A29B: (28 febrero al 13 de marzo de 2021) - En las instalaciones del Comando Aéreo de Combate No. 2, como ejercicio de preparación para la participación de la FAC en el ejercicio Internacional Red Flag Rescue 2021, con el objetivo de fortalecer las técnicas, tácticas y procedimientos en misiones de Búsqueda y Rescate en Combate y Apoyo Aéreo Cercano requeridos por el personal del escuadrón de A29B.
- MTT ECN235: (01 al 05 de marzo del 2021) - En las instalaciones del Comando Aéreo de Combate No. 1, como ejercicio de preparación para la participación de la FAC en el ejercicio Internacional Red Flag Rescue 2021. Este ejercicio tuvo como objetivo fortalecer las técnicas, tácticas y procedimientos en misiones para el personal del escuadrón ECN235.
- SOBERANIA ARC – FAC: (11 al 14 de marzo del 2021) - En el área general de San Andrés Islas, con el fin de fortalecer la doctrina conjunta y generar la sinergia operacional entre la Armada y Fuerza Aérea Colombiana; adicionalmente, entrenar en la ejecución de maniobras de contrapoder aéreo ofensivo, defensivo y tácticas de guerra aeronaval, tácticas, técnicas y procedimientos.
- RED FLAG RESCUE: (07 al 21 de mayo del 2021) - En la base aérea Davis-Monthan en los Estados Unidos, con la participación de 06 aeronaves A29B y 01 aeronave ECN-235, en donde las tripulaciones de la FAC trabajaron en conjunto con asesores de la Fuerza Aérea de Estados Unidos (USAF) para desarrollar planes de ejercicio que incorporan tácticas de búsqueda y rescate en combate, así como tácticas de apoyo aéreo cercano.
- RELÁMPAGO VI: (10 al 17 de julio del 2021) - Fortalecer la doctrina de la FAC dentro de escenarios simulados de operaciones con alta amenaza enmarcados en estándares OTAN.
- ANGEL DE LOS ANDES VII: (28 agosto al 09 septiembre del 2021) - Fortalecer la doctrina del SICOFA en el desarrollo de operaciones ante siniestros naturales, tales como terremotos, sismos, tsunamis, etc.
- LIVE FIRE: (22 al 29 noviembre del 2021) – Efectuar pruebas operacionales de armas STAND OFF.

Vigencia 2022:

- CAPACIDADES FAC: (05 al 06 marzo del 2022) - Despliegue operacional de capacidades ante la Presidencia de la República en el Comando Aéreo de Combate No.1.

- PREPARATORIO RED FLAG RESCUE 2022: (20 al 05 marzo del 2022) – Desarrollo de maniobras enfocadas al Ejercicio Internacional “RED FLAG RESCUE 2022” y recuperación de personal en aguas abiertas.
- ANDES III: (09 al 13 mayo del 2022) – Ejercicio combinado de interdicción aérea, para la integración de las capacidades con otras fuerzas de la región.
- RED FLAG RESCUE 2022: (05 al 22 de mayo del 2022) – Se realizaron misiones de rescate en áreas desérticas que simulaban un escenario de conflicto, en las cuales se realizaban maniobras para el rescate de heridos en combate, contando con la participación de las Fuerzas Aéreas de Israel, Singapur, Suecia y los Estados Unidos, para el cumplimiento de los objetivos que se trazaban como un equipo interoperable que trabaja para salvar vidas.

Campaña Antártica

La Fuerza Aérea Colombiana realizó su IV Campaña Antártica en el marco de la VI Expedición Científica, verano Austral 2019-2020. Esta campaña aérea fue ejecutada de manera totalmente autónoma por la FAC, gracias a la experiencia adquirida por las tripulaciones de la Institución que cuentan con certificación para realizar misiones polares, poniendo a prueba la rigurosa preparación y conocimiento para desarrollar operaciones de vuelo seguras y exitosas.

Escuela de Helicópteros

Fortalecimiento de la Escuela de Helicópteros para las Fuerzas Armadas, componente orgánico de la Fuerza Aérea Colombiana, así como del programa de instrucción básica de pilotos, con 60 helicópteros TH-67 CREEK que ya operaban en Colombia y fueron oficialmente entregados a la FAC.

Capacitación de Cadetes en el Exterior

La Fuerza Aérea Colombiana ha realizado las diferentes gestiones para fortalecer la capacitación y la gestión del conocimiento a nivel Institucional, permitiendo la formación del personal de cadetes de la Escuela Militar de Aviación en otros países, con el fin de mantener y mejorar la adquisición de capacidades para el entrenamiento y fortalecimiento de la Estrategia Internacional de la FAC.

Fecha	Programa	Cantidad
07/04/2021	Invitación- Intercambio de Cadetes Brasil	04
24/07/2021	Invitación-Intercambio de Cadetes USAF	04
Total		08

Sistema HORUS

La Fuerza Aérea Colombiana acorde con su visión institucional, ha sido innovadora en el ámbito investigativo, desarrollando productos tecnológicos como el sistema “HORUS” que tiene la capacidad de integrar información de múltiples sensores e información aeronáutica, de nuevos módulos y herramientas. Este producto, así como el patrón de líneas ondulantes para el camuflado son productos derivados de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+I) de la Fuerza

Aérea Colombiana, puestos al servicio de otras Instituciones generando oportunidades de negocio para el sector defensa.

Plan Artemisa

La Fuerza Aérea Colombiana ha contribuido significativamente en el Plan Artemisa, salvaguardando la biodiversidad colombiana y luchando contra la deforestación y protección del medio ambiente continuando con su compromiso permanente de proteger y salvaguardar la biodiversidad, desarrollando operaciones conjuntas e interinstitucionales que permitan la conservación de la fauna y flora en esta región del país.

Finalmente, en el desarrollo de misiones asociadas a la protección del medio ambiente durante el mismo periodo, la Fuerza ha realizado un total de **841 misiones** bajo el concepto de la operación mayor “Artemisa”, volando un total **de 2.398 Horas** entre misiones de inteligencia, seguridad y transporte, obteniendo con ello **158 resultados operacionales** tangibles frente a esta amenaza.

Proyecto de Conservación del Águila Arpía

Desde al año 2016, la Fuerza Aérea Colombiana marcó una pauta al ser la primera Fuerza Militar de América Latina en apadrinar una especie en peligro de extinción, que habita en su territorio nacional y volverla parte de su imagen institucional, el Águila Arpía. Se suscribieron dos convenios para la conservación del Águila Arpía, uno con el Instituto Von Humboldt y otro con el Bioparque La Reserva que fue renovado en 2022, los cuales pretenden aunar esfuerzos técnicos y científicos para la protección y reproducción del Águila Arpía.

Esta imponente especie representa el poder aéreo, sigilo, precisión, contundencia, agilidad y fuerza, características que distinguen a la Fuerza Aérea Colombiana.

El 01 de marzo de 2021 fue encontrado un ejemplar juvenil de Águila Arpía en San Vicente del Caguán, llegó a las instalaciones del Bioparque luego de ser rescatado por la Fuerza Aérea Colombiana y la Fundación Bioparque La Reserva.



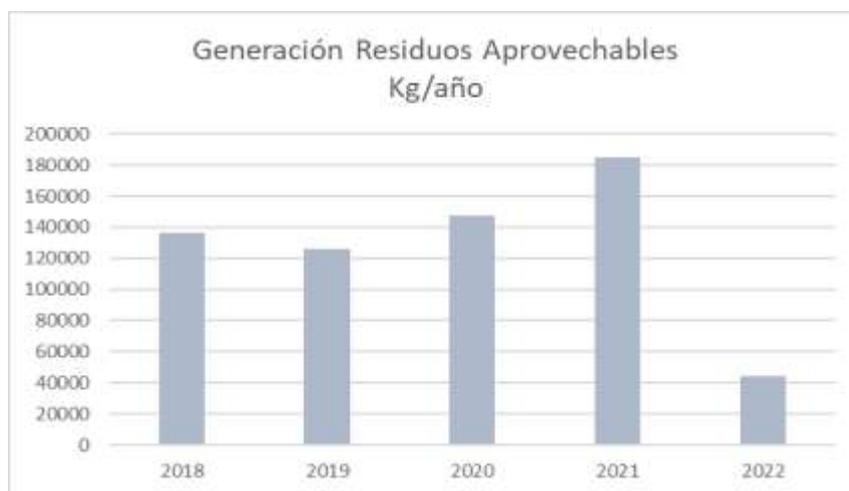
Programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos

Es un proyecto de manejo integral de residuos sólidos en alianza FAC-DARNEL, que busca crear acciones encaminadas a incrementar el aprovechamiento de los residuos sólidos generados en las Unidades Militares Aéreas a través del desarrollo de una campaña de educación ambiental, con la cual se disminuyan los impactos generados

al ambiente, minimizando la cantidad de residuos sólidos dispuestos de forma externa y aprovechando una mayor cantidad de los mismos.

La gestión integral de residuos sólidos inicia con la elaboración de los PGIRS (Plan Integral de Residuos Sólidos), desde el nivel central se emitieron las directrices para la elaboración de los Planes, de tal forma que utilizando medios virtuales se desarrollaron mesas de trabajo entre el nivel central y las UMA, para la elaboración de los documentos que permiten determinar los programas a seguir para la gestión de los residuos sólidos convencionales.

En total se elaboraron 16 PGIRS, como resultado de la implementación de los programas establecidos que van enfocados a la separación en la fuente, aprovechamiento y educación ambiental, se relaciona a continuación la información de los residuos que fueron separados para aprovechamiento por parte de los gestores externos.



Permisos Ambientales

El cumplimiento de la normativa ambiental vigente, garantiza que los impactos ambientales generados por el desarrollo de la misión de la FAC, sean minimizados, mitigados y/o compensados, es así, como durante el período 2018-2022, se adelantaron los respectivos trámites para dar cumplimiento a lo exigido por las autoridades ambientales en cada una de las jurisdicciones.

La situación referente a los permisos de concesión y vertimientos en las UMA, se consolida en la siguiente tabla:

Vigentes Permisos		
Unidad	Concesión de Agua superficial y subterránea	Vertimiento
CACOM-1	Resolución No. 50217001125 Concesión Aguas Subterráneas	Resolución No 50217000972 Permiso De Vertimientos
	Resolución No. 50217000201 Concesión Para Aprovechamiento De Aguas Subterráneas	Resolución No 0743 Permiso De Vertimientos
CACOM-3	Resolución No 000938 Concesión Aguas Subterráneas	N/A
CACOM-4	Resolución No 310 Concesión Aguas Subterráneas	Resolución No 1991 Permiso De Vertimientos

Vigentes		
Permisos		
Unidad	Concesión de Agua superficial y subterránea	Vertimiento
	Resolución No 371 Concesión Aguas Superficiales	
CACOM-5	Auto No 1120577 Concesión De Aguas Subterráneas	Resolución No 112-0734 Permiso De Vertimientos
CACOM-6	Resolución No 0023 Concesión De Aguas Superficiales Resolución No 1681 Concesión Aguas Subterráneas	Resolución No 0898 Permiso De Vertimientos
GAAMA	Resolución No 1546 Concesión De Aguas Subterráneas	Resolución No 0144 Permiso De Vertimientos
GACAR	Resolución No 635 Permiso Concesión De Aguas Subterráneas	Resolución No 398 Permiso De Vertimientos
GACAS	Resolución No 500-36-19-0771 Concesión Aguas Subterráneas	N/A
CAMAN	Resolución No 4294 Concesión De Aguas Subterráneas	N/A
GAORI	Resolución No 600.36.20.0017 Concesión Y Vertimientos	

ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En el periodo comprendido desde diciembre 2018 a 27 de Mayo 2022, la Inspección General Fuerza Aérea Colombiana, orientó la gestión al cumplimiento de los roles de control interno establecidos en el Decreto 648 de 2017 (Liderazgo estratégico, Enfoque hacia la prevención, Evaluación de la gestión del riesgo, Relación con entes de externos de control, Evaluación y seguimiento) para lo cual implementó acciones de asesoría, acompañamiento, evaluación y seguimiento para el fortalecimiento de los procesos, la prevención de la corrupción, la materialización de riesgos y, en general para la mejora continua de la Fuerza.

La inspección General FAC ha adelantado las siguientes actividades para el cumplimiento de la misión asignada y de la normatividad que rige el ejercicio del Control Interno, de acuerdo a la Ley 87/93 y sus reglamentarios, así:

- Durante el periodo evaluado en cumplimiento al Decreto 2106 de 2019, se efectuó la Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno, a 30 Diciembre 2021, el estado del Sistema de Control Interno de la FAC, presenta un nivel de diseño, implementación y desarrollo del 92%, evidenciado en que los componentes ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y monitoreo se encuentran presentes y funcionando en forma efectiva en todos los niveles de la Institución, sin embargo se requiere la implementación de acciones que permitan mejorar el diseño y funcionamiento de algunos requisitos y mantener de forma efectiva el Sistema de Control Interno.

Descripción	Porcentaje de Implementación
Estado General Sistema de Control	92%
Ambientes de Control	Porcentaje de Implementación
Componente Ambiente de Control	86%
Componente Evaluación de la Gestión del Riesgo	94%
Componente Actividades de Control	85%
Componente Información y Comunicación	96%
Componente Actividades de Monitoreo	96%

- Cumplimiento del programa de Inspecciones de las vigencias 2019, 2020, 2021 y 2022, el cual tuvo como objetivo evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos a nivel Central y en las Unidades Militares Aéreas. Durante el periodo en mención, se obtuvieron los siguientes resultados:

ITEM	2019	2020	2021	2022
Total Incumplimientos	371	268	322	74
Total Líneas Rojas	0	06	34	16
Total Recomendaciones	151	141	258	28
Total Inspecciones	66	59	74	22

Durante el 2020 y 2021 y debido a la emergencia sanitaria (pandemia del COVID-19), se cumplieron los roles de control interno, incorporando cambios en la forma de realizar las inspecciones, siendo necesario ampliar su tiempo de ejecución; en el caso de las inspecciones por entrega, se adicionó una fase remota de inspección, en la cual los inspectores evaluaron a través de los sistemas de información disponibles, corroborando con la documentación previamente solicitada en forma digital; para la fase presencial en las UMA y dependencias, se cumplieron las directrices gubernamentales e institucionales de bioseguridad, verificando en sitio aspectos que presentan mayores riesgos, como son: el área operacional, inteligencia, seguridad operacional, seguridad física, obras ejecutadas y las selectivas de los almacenes misceláneos, aeronáuticos y de combustibles.

Las inspecciones realizadas permitieron identificar que los procesos con mayor criticidad son Gestión Humana, Gestión Administrativa, Logística Aeronáutica, Logística de los Servicios e Inteligencia Aérea, los cuales son objeto de seguimiento y acompañamiento permanente, con el fin de evitar la recurrencia de los hallazgos y verificar el cumplimiento de los planes de mejoramiento formulados, siempre teniendo como objetivo la mejora continua Institucional.

- En lo corrido del año 2022, la Inspección General FAC, realizó un total de 22 Inspecciones; emitiendo, informes de inspección y órdenes para el fortalecimiento de los mecanismos de control de los procesos minimizando la probabilidad de materialización de los riesgos de gestión y de corrupción y la detección de hallazgos por entes de control externos.
- Durante las vigencias 2019, 2020, 2021 y lo corrido del 2022 se han realizado 28 inspecciones por aspectos críticos derivadas de quejas y denuncias por

presuntas irregularidades o novedades que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos de la Fuerza o implicar un incumplimiento de la normatividad vigente.

- Se efectuó seguimiento trimestral a los planes de mejoramiento suscritos por los procesos y derivados de los informes de inspección realizados por IGEFA; de igual forma, se realiza seguimiento semestral a los planes de mejoramiento de los Informes de Auditoría de la Contraloría General de la República, informe que es publicado en la página web de la FAC, en cumplimiento a la normatividad vigente.
- Durante las vigencias 2019, 2020, 2021 y 2022, se efectuó acompañamiento a las comisiones de la CGR en el marco de los procesos adelantados: Auditorías, Estudio Sectorial, Averiguaciones preliminares, Denuncias, Derechos de Petición, Indagaciones Preliminares, Procesos de Responsabilidad Fiscal, Reportes y Seguimiento planes de mejoramiento.
- El Inspector General presenta al Comando de la FAC un informe ejecutivo de cada inspección realizada, el cual consolida los aspectos sensibles y los riesgos evidenciados durante las inspecciones a las dependencias y Unidades Militares Aéreas.
- Fortalecimiento de la Profesionalización de inspectores a través de capacitación en contratación y auditor interno, los cuales permitieron conocer e implementar métodos y herramientas para el fortalecimiento de las competencias de los inspectores, y en general, del ejercicio de inspecciones en la Fuerza.

SEGURIDAD OPERACIONAL

La Dirección de Seguridad Operacional a través de programas de prevención, fiabilidad operacional, factores humanos e investigación de accidentes, promueve el desarrollo de una Cultura de Seguridad Operacional generativa, orientando los procesos de la Fuerza Aérea colombiana hacia una efectiva gestión en Seguridad Operacional, logrando reducir la pérdida de recursos tanto humanos como físicos durante el periodo diciembre 2018 a mayo 2022, con resultados significativos como se explica a continuación:

Es de resaltar que, por primera vez en 102 años de historia, la Fuerza Aérea logra alcanzar un periodo de **veintisiete (27) meses sin la ocurrencia de fatalidades en accidentes aéreos (Feb 27-2020 / May 27-2022)**, producto de la sinergia y trabajo de toda una Institución que tiene como bandera la prevención y la cultura del reporte.

Derivado de la gestión, se ha logrado una reducción en la tasa de Sucesos de Seguridad Operacional por cada 1.000 horas de vuelo. **A partir del año 2022 fueron implementadas las directrices de la nueva clasificación de Sucesos de Seguridad Operacional emitida por la oficina de Autoridad Aeronáutica de Aviación de Estado - AAAES**, razón por la cual ha cambiado la cantidad de los sucesos de dichos años, en ese sentido se identifica una disminución leve de la curva de los Sucesos.

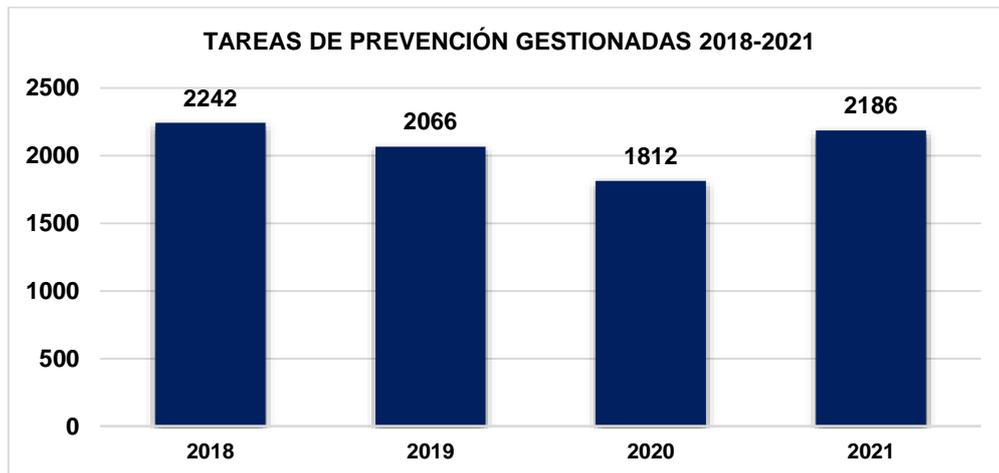
Aunque la nueva clasificación de accidentalidad es más exigente en términos de taxonomía, impacto y severidad para los sucesos y riesgos materializados, se ha logrado mantener la tendencia a disminuir la ocurrencia de Sucesos de Seguridad Operacional. No obstante, en los últimos dos años se han presentado accidentes con las aeronaves remotamente tripuladas, que conllevan a un análisis minucioso sobre las actividades necesarias de prevención para evitar la materialización de estos Sucesos.

La proyección de accidentalidad Vs fatalidades, indica una disminución significativa de un 53% desde el inicio de la gestión evaluada en el periodo en 2018 hasta el primer semestre de 2022.

Durante los años 2018-2022, la Dirección de Seguridad Operacional en conjunto con los Comandos y las Unidades Militares Aéreas (UMA), gestionó la Seguridad Operacional por medio del cumplimiento de las tareas del Plan de Acción, reportes gestionados, identificación de peligros, gestión de riesgos en operaciones y ejercicios operacionales; e investigaciones de Seguridad Operacional como se muestra a continuación:



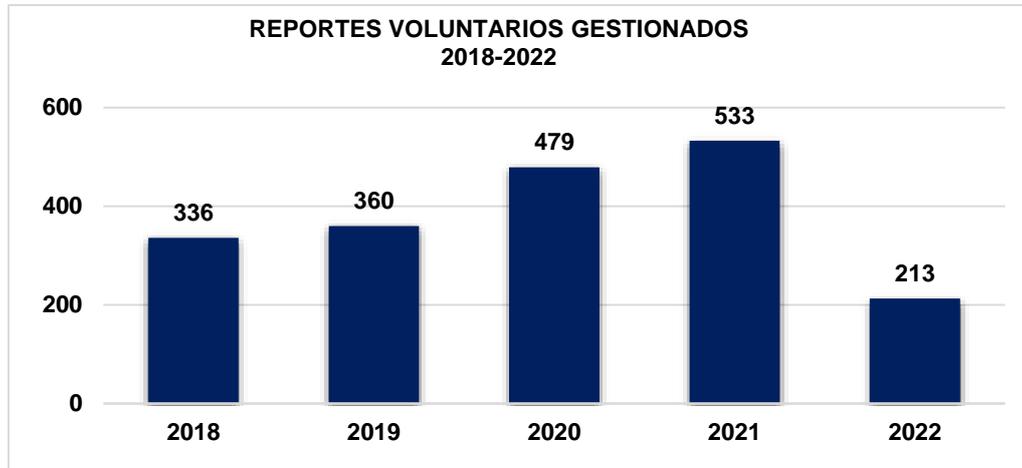
Las actividades de prevención se derivan de la ejecución del Plan de Acción en Seguridad Operacional, recomendaciones de investigación, identificación de peligros y gestión de riesgos entre otros.



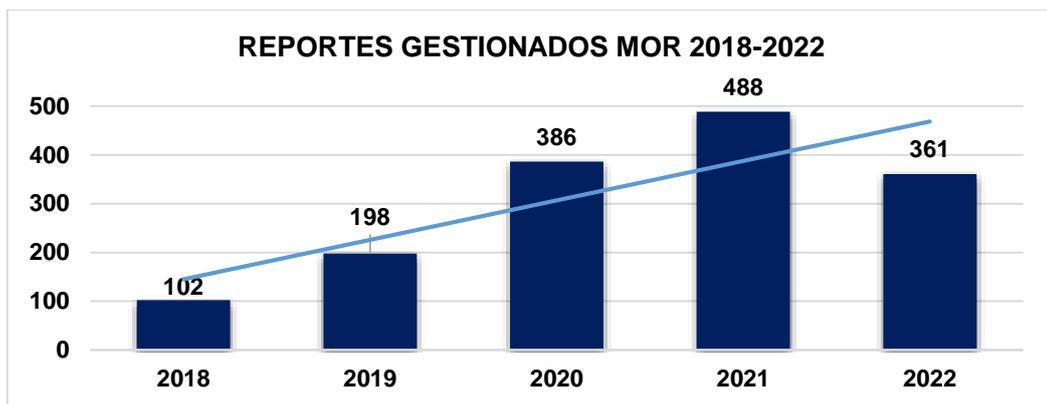
Reportes de Riesgos Operacionales Gestionados

La Institución desarrolló actividades que permiten una adecuada Gestión del Riesgo de Seguridad, a través de los Sistemas de reporte Voluntario (SRV) y los Reportes Mandatorios de Ocurrencias (MOR), con el fin de definir y garantizar un estado aceptable de seguridad que impulse el “Fortalecimiento y Supervivencia de la Capacidad Operacional de la Fuerza”.

A partir del presente año, la Dirección de Seguridad Operacional, implementó la nueva plataforma “Bizagi” para continuar con la mejora continua del reporte, tal con mejoras significativas como se observa en las siguientes gráficas:



Se evidencia la mejora continua de la cultura del reporte voluntario anualmente por parte del personal involucrado en las operaciones aéreas.



De acuerdo con la gráfica anterior, se evidenció el incremento de los reportes MOR, a través de diferentes programas implementados en la Institución. Uno de ellos, fue el aseguramiento de la calidad de operaciones aéreas (FOQA), el cual tiene como fin, monitorear de forma continua las aeronaves y tripulaciones, que busca prevenir la ocurrencia de incidentes y accidentes aéreos y así, mitigar los riesgos.

Ejercicios Operacionales

La Dirección de Seguridad Operacional, en un trabajo en equipo con los diferentes Departamentos de Seguridad Operacional de las Unidades Militares Aéreas - UMA, realiza un acompañamiento permanente en los diferentes ejercicios operacionales tanto nacionales como internacionales en los que se involucran más de dos Unidades, identificando los peligros en los diferentes ambientes operacionales desarrollados en las misiones de vuelo, mitigando al máximo los sucesos y logrando de manera exitosa el cumplimiento de los objetivos propuestos y una gestión óptima de los riesgos presentados.



RETOS INSTITUCIONALES

La Fuerza Aérea Colombiana en procura del cumplimiento de su misión y logro de la visión, enfoca sus esfuerzos en la identificación, mantenimiento y fortalecimiento de las capacidades alineadas con el contexto y la dinámica del entorno, que le permitan a la Institución enfrentar los retos actuales y futuros tales como:



Continuar garantizando la seguridad nacional y el orden público para proteger el Estado de Derecho

Protegemos la vida de millones de colombianos, nuestra democracia, derechos y libertades, a partir de la aplicación legítima, legal y en el marco jurídico adecuado del poder aéreo. En tal sentido, es importante continuar modernizando nuestras capacidades ofensivas, de transporte e inteligencia en apoyo a los intereses del Estado y la Fuerza Pública, como también, mantener en alto los estándares profesionales, de integridad, ética y respeto de nuestro personal, quienes son los encargados de operar y proyectar nuestras capacidades.

De igual modo, apoyamos el despliegue de la Fuerza Pública para atender los diferentes escenarios de orden público para garantizar los derechos de los colombianos en todo momento, transportando miembros del Ejército y la Policía

Nacional, al igual que material logístico, víveres y todo tipo de apoyo humanitario para las poblaciones.

Continuar apoyando la estrategia nacional frente al COVID-19 y asistir el cumplimiento del Plan Nacional de Vacunación

Apoyamos de manera decidida el esfuerzo del Gobierno Nacional en la estrategia de atención al COVID-19, a partir del traslado aeromédico de pacientes que solventan la presión sobre el sistema público de salud en los territorios. El reto es continuar dando respuesta a esta emergencia a través del apoyo al plan nacional de vacunación, permitiendo llevar a cada rincón del territorio las dosis establecidas, en condiciones seguras y eficientes.

Ser líderes en la gestión del riesgo para salvar vidas

Prevenir y atender desastres naturales en el territorio nacional es, asimismo, un desafío que atendemos como parte de nuestra misión. Nos permite salvar vidas y proteger los derechos y patrimonio de los colombianos. Para ello, se plantea como un reto salvaguardar el medio ambiente como un recurso estratégico de los colombianos, además, de fortalecer las capacidades del Centro Nacional de Recuperación de Personal - CENRP, capacidad distintiva que ha sido fundamental en la estrategia del Estado para atender emergencias naturales en el país y más allá de nuestras fronteras.

Impulsar la disuasión como una capacidad de la Fuerza a partir de la diplomacia para la defensa y ejercicios operacionales

La Fuerza Aérea Colombiana se empeña por forjar su visión: ser una Fuerza polivalente, interoperable, con alcance global, líder y preferente en la región; además, construye capacidades disuasivas reales, permanentes y sostenibles. Ello, a partir de la innovación y el desarrollo de ejercicios operacionales que demuestran el profesionalismo de nuestro equipo humano.

Operar junto a nuestros aliados, en ejercicios operacionales como Red Flag o Relámpago, nos permite establecer precisamente la disuasión como una capacidad de nuestra Institución para la protección del Estado colombiano y sus más altos intereses.

Nuestro reto es continuar ampliando la participación en este tipo de ejercicios y profundizar la diplomacia para la defensa que lo articula. En tal sentido, es fundamental promover y modernizar nuestras capacidades y la cooperación que lo facilita, para mantener los estándares que nos permiten seguir operando con nuestros aliados.

Asimismo, la interoperabilidad como una capacidad de apoyo humanitario y asistencia a los colombianos y nuestros aliados afectados por desastres naturales, es un reto que seguimos construyendo a través del Sistema de Cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas, SICOFAA. En esta plataforma multilateral, podemos entrenar los protocolos de respuesta y apoyo a otros Estados que hemos desarrollado con el CENRP para atender estas tragedias, tal como lo hicimos en Panamá, Guatemala y San Andrés frente a los huracanes Eta y Iota.

Proyectar el dominio del espacio a partir del desarrollo y la innovación en beneficio de la seguridad y defensa nacional, como también, del progreso de la nación

Parte de la visión de la Fuerza Aérea es ampliar la presencia de Colombia en el espacio, dimensión de la cual depende el futuro de los colombianos, al emanar de allí, la innovación tecnológica, el desarrollo profesional y un capital estratégico inmejorable en materia de observación de la tierra, planeación y desarrollo de áreas como la agricultura, la gestión del riesgo, la planeación urbanística y demás materias que pueden impulsar el progreso y desarrollo de la nación. Frente a ello, avanzamos en el proyecto FACSAT II y que consolidará el lanzamiento de un satélite colombiano que reemplazará a nuestro FACSAT I.

Para complementar esta capacidad espacial, se está desarrollando el Centro de Operaciones Espaciales en Cali (CUBO), a ser inaugurado en el año 2022, para impulsar este tipo de tecnologías a partir de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) con talento propio de nuestra Fuerza y junto a la academia. Este será un paso fundamental para la creación de una constelación satelital que promueva de manera exponencial este capital estratégico para el país. Ya estamos avanzando en esta dirección, al contar, actualmente, con el Centro de Investigación de Tecnologías Aeroespaciales donde controlamos nuestro satélite.

Proyección de Necesidades Posgraduales FAC

En atención a la optimización de recursos económicos en educación posgradual que invierte la FAC en el personal que integra la institución, la Dirección de Educación Superior de JEAES, junto con la Dirección de Proyección de Personal de JEPHU, realizó un diagnóstico de la formación en programas de postgrado con que actualmente cuenta el talento humano de las áreas funcionales de la FAC.

Dicho diagnóstico permitió que, en una primera fase, se identificaran las áreas funcionales más sensibles en cuanto a necesidades de educación posgradual, las cuales se relacionan a continuación: La Jefatura de Salud, la Jefatura Logística, la Jefatura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la Jefatura de Educación Aeronáutica y Espacial y el Departamento Estratégico de Asuntos Jurídicos.

Posteriormente, se diseñó el instrumento para la consolidación de la información, luego, se llevaron a cabo reuniones con las áreas funcionales antes mencionadas, en donde estas mismas sustentaron las brechas de formación posgradual.

Después de dichas reuniones, y una vez socializadas las políticas por parte de JEAES y JEPHU para la proyección de necesidades posgraduales, las áreas funcionales realizaron los respectivos ajustes a las necesidades planteadas inicialmente, conforme a las especialidades militares y proyección laboral de sus funcionarios en la FAC.

Finalmente, y con aprobación de cada Jefe de Jefatura/Departamento, se consolidaron las necesidades de educación posgradual requeridas para el año 2020 y proyecciones para los años 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025:

Área Funcional	Brechas a Cerrar
DEAJU	Derechos humanos
	Derecho disciplinario
	Derecho administrativo
	Derecho y gestión ambiental
JEFSA	Psiquiatría
	Medicina Familiar
	Ortopedia
	Periodoncia
	Ortodoncia
JELOG	Gestión y evaluación de proyectos
	Gerencia en cadena de suministros
	Comercio internacional
	Ingeniería aeroespacial
	Ingeniería de Software
JETIC	Seguridad de la Información
	Telecomunicaciones y regulaciones TIC
	Tecnologías de la información
	Ciberseguridad y Ciberdefensa
	Dirección y gestión de instituciones educativas
JEAES	Evaluación y aseguramiento de la calidad educativa
	Docencia universitaria
	Gestión de proyectos de investigación
	Gestión de propiedad intelectual e innovación
	Programas STEAM (Science, Technology, Engineering y Mathematics)

Combatir el crimen transnacional y apoyar a nuestros aliados: Operación ZEUS

Parte de los retos de nuestra Fuerza esta continuar liderando en Centroamérica y el Caribe la lucha contra el crimen transnacional, específicamente contra el narcotráfico. Para ello, avanzamos en la operación Zeus que une capacidades aéreas con nuestros aliados en Centroamérica para proteger los cielos de trazas ilegales. Ampliar esta capacidad sobre la base de la diplomacia para la defensa y del desarrollo tecnológico y la modernización institucional (defensa aérea e inteligencia) se plantea como un reto a futuro.

Realización del concurso de méritos para nombramiento de los servidores públicos de carrera de la Fuerza Colombiana No. 1497

Uno de los principales retos que tiene la Fuerza Aérea Colombiana para la presente vigencia, a través del Comando de Desarrollo Humano –CODEH y la Comisión Nacional del Servicio Civil, es lograr suplir un total de cuatrocientos cincuenta y ocho (458) vacantes en los grados asistenciales y técnicos.

DEPARTAMENTO	VACANTES
Archipiélago de San Andrés, providencia y Santa Catalina	05
Casanare	06
Amazonas	07
Vichada	08
Caquetá	12
Antioquia	13
Atlántico	15
Meta	19
Tolima	33
Valle del Cauca	54
Cundinamarca	77
Bogotá D.C	209
TOTAL	458

Este proceso cuenta con las siguientes etapas:



La Fuerza Aérea Colombiana emite la Directiva FAC No FAC-S-2021-000207-DR del 19 de junio de 2021 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA, cuyo objeto consistió en impartir instrucciones y establecer las tareas y actividades que hacen parte del proceso de selección para proveer los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema Especial de Carrera Administrativa de la FAC – Convocatoria No 1497 de 2020.

Resolución No. 685: " Por el cual se nombra el personal militar y civil de la Fuerza Aérea Colombiana que integra la Comisión Nacional del Servicio Civil". En cumplimiento a lo establecido en la Ley 909 de 2004, el Decreto Ley 091 de 2007 y el Decreto 1083 de 2015. Fecha 13-09-2021.

Acuerdo No. 29: "Por el cual se modifican los artículos 1°, 8° y 16° del Acuerdo No. 0322 del 28 de octubre de 2020". Generando cambios en los códigos OPEC, teniendo en cuenta que la FAC realizó la modificación de los manuales de funciones de los empleos con perfil músicos.

El proceso de selección se encuentra en la etapa de convocatoria y divulgación, al respecto se debe indicar lo siguiente: El concurso se encuentra publicado actualmente en la página de la Comisión Nacional del Servicio Civil:

<https://www.cnsc.gov.co/sites/>. La Fuerza Aérea Colombiana realiza actualmente la socialización interna acorde a las actas que reposan en la Subdirección civiles.

El día 23 de diciembre de 2021 se programó reunión con la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), con el fin de acordar la metodología a aplicar para la implementación, revisión y validación de los ejes temáticos de los cargos a convocar, con sus respectivos indicadores como soporte a la construcción de las pruebas escritas y de ejecución a aplicar a los aspirantes.

La Fuerza Aérea Colombiana en cumplimiento a lo establecido en el instructivo para el manejo de la aplicación de comisiones de personal con Código No. I-VP-001 de la Comisión Nacional del Servicio Civil presentó ante aquella entidad solicitud de asignación usuario acceso aplicativo mediante oficio No. FAC-S-2021-035645-CE del 31 de diciembre de 2021 /MDN- COGFM-FAC-COFAC.

Actualmente la Fuerza Aérea Colombiana se encuentra en la etapa de Derechos de Participación e Inscripción, la cual inicio el 23 de mayo de 2022 y finalizará el 08 de julio de 2022. En esta etapa los aspirantes a postularse a alguno de los 102 empleos de nivel técnico o 356 empleos para el nivel asistencial, tendrán la oportunidad de registrarse en el Sistema de apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad - SIMO, cargar la documentación de su hoja de vida y realizar la inscripción y pago de los derechos de participación en el empleo en el cual cumplan los requisitos. Quedando pendiente por ejecutar a futuro las siguientes actividades:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR 2022-2024	PRODUCTOS	FECHA DE ENTREGA RESULTADOS Y PRODUCTOS
Verificación de requisitos mínimos	Verificación de requisitos mínimos	08 AGO - 31 DIC 2022
Aplicación de pruebas, entrega lista de elegibles, realización de ESP y exámenes médicos de ingreso.		Año 2023
Nombramientos y periodo de prueba		Año 2024

Transformación digital

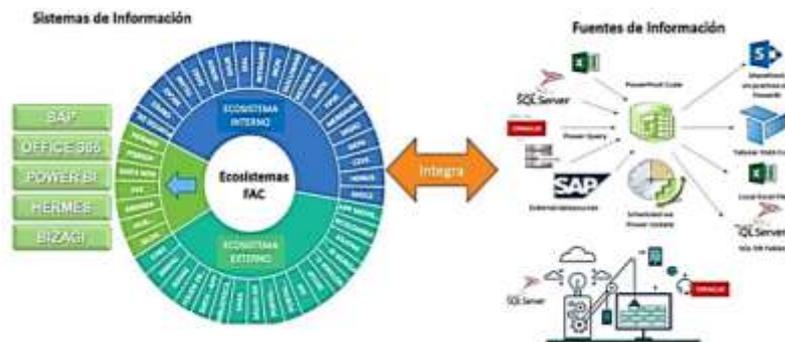
Convertirse en una Fuerza Aérea digital, aplicando capacidades tecnológicas en todos sus procesos, para mejorar la conectividad y facilitar el acceso a los servicios y aplicaciones de tecnologías de la información, es uno de los retos de gestión de la Institución, profundizado en el eje de transformación digital lo cual implica un reto de innovación tecnológica aplicado al bienestar y cercanía con sus grupos de valor mediante la creación de una cultura analítica de datos y creación de ecosistemas digitales.

Ecosistemas digitales

Un ecosistema digital es un conjunto de tecnologías de la información que se encuentran interconectadas entre sí, como lo es el correo electrónico, redes sociales, ofimática y gestión de relaciones con el cliente - CRM. La Fuerza Aérea Colombiana maneja dos ecosistemas, uno para la red externa (internet) y otro para la red interna (intranet), para la red externa se incluyen usuarios FAC y atención a la ciudadanía a través de la página web, procesos de incorporaciones, la expedición

concepto(s) técnico de altura para construcciones en inmediaciones de los aeródromos y helipuertos de la Fuerza Pública. Con estos ecosistemas el reto es ser una Fuerza Aérea totalmente capacitada y entrenada para enfrentar los desafíos y necesidades del país mediante la aplicación del poder Aéreo y Espacial.

Los ecosistemas tanto internos como externos para usuarios FAC se describen a continuación en la siguiente figura:



Iniciativas Estratégicas en la Seguridad Operacional

- Estructuración y adquisición de un simulador de vuelo avanzado para el fortalecimiento, entrenamiento y desarrollo de competencias requeridas en el desarrollo de vuelos seguros.
- Diseño e implementación de la filosofía operacional AIRMANSHIP para la FAC hacia una Cultura de Seguridad generativa.
- Estructuración y propuesta del nuevo modelo de entrenamiento formal en CRM-TEM para los aviadores FAC, diseñando escenarios simulados.
- Diseño e implementación de indicadores estratégicos NARO (Nivel Aceptable de Riesgo Operacional) y NASO (Nivel Aceptable de Seguridad Operacional) a nivel FAC.
- Ejecución de la campaña de “Cultura Justa” en aviación e implementación de procedimientos asociados.
- Diseño, revisión, verificación y legalización del Plan Estratégico de Seguridad Operacional 2020-2042.
- Desarrollo y difusión de la Cultura de Seguridad Operacional a través de la ética operacional y resiliencia operacional y disciplina operacional para la FAC.
- Lanzamiento de la estrategia de promoción y comunicación “Safety Talks Plus”, que desarrolla herramientas de “Story Telling” para apropiar elementos básicos de la Seguridad Operacional a partir de la experiencia.
- Estructuración del programa de aseguramiento de calidad en las operaciones aéreas FAC, denominado FOQA (Flight Operational Quality Assurance) con incremento.
- Gestión del Servicio de Extinción de Incendios, con la consecución de 04 vehículos de extinción aeroportuaria y mantenimiento de capacidades asociadas.

SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el periodo entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de entrega del cargo retiro así:

- **Recursos Financieros:**

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Año Fiscal 2018	
Activo Total	8.732.592,63
Corriente	899.976,59
No corriente	7.832.616,04
Pasivo Total	420.861,02
Corriente	243.350,19
No corriente	177.510,83
Patrimonio	8.311.731,61

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Año Fiscal 2018	
Ingresos Operacionales	1.496.316,20
Gastos Operacionales	1.914.636,71
Costo de ventas y operación	0
Ingresos Extraordinarios	-418.320,51
Gastos Extraordinarios	187.952,91
Resultado no operacional	165.532,05
Resultado neto	-252.788,45

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Año Fiscal 2019	
Activo Total	8.845.560,66
Corriente	1.167.304,48
No corriente	7.678.256,18
Pasivo Total	313.260,23
Corriente	239.262,89
No corriente	73.997,35
Patrimonio	8.532.300,43

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Año Fiscal 2019	
Ingresos Operacionales	1.805.149,97
Gastos Operacionales	1.826.092,13
Costo de ventas y operación	0
Ingresos Extraordinarios	- 20.942,16
Gastos Extraordinarios	300.328,56
Resultado no operacional	237.379,83
Resultado neto	216.437,67

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Año Fiscal 2020	
Activo Total	9.201.895,87
Corriente	1.625.844,84
No corriente	7.576.051,03
Pasivo Total	262.489,08
Corriente	158.948,58
No corriente	103.540,50
Patrimonio	8.939.406,79

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Año Fiscal 2020	
Ingresos Operacionales	2.121.929,33
Gastos Operacionales	2.227.767,54
Costo de ventas y operación	0
Ingresos Extraordinarios	- 105.838,21
Gastos Extraordinarios	539.273,70
Resultado no operacional	497.895,08
Resultado neto	392.056,87

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Año Fiscal 2021	
Activo Total	9.402.062,98
Corriente	1.563.244,12
No corriente	7.838.818,86
Pasivo Total	310.771,79
Corriente	147.597,21
No corriente	163.174,58
Patrimonio	9.091.291,19

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Año Fiscal 2021	
Ingresos Operacionales	1.970.152,44
Gastos Operacionales	2.119.416,75
Costo de ventas y operación	0
Ingresos Extraordinarios	- 149.264,31
Gastos Extraordinarios	332.035,93
Resultado no operacional	283.489,16
Resultado neto	134.224,85

CONCEPTO	VALOR (Millones De Pesos)
Vigencia Año Fiscal 2022 (Corte Abril)	
Activo Total	9.356.340,56
Corriente	1.562.386,30
No corriente	7.793.954,26
Pasivo Total	310.832,52
Corriente	146.497,23
No corriente	164.335,28
Patrimonio	9.045.508,04

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Año Fiscal 2022 (Corte Abril)	
Ingresos Operacionales	505.970,30
Gastos Operacionales	516.697,75
Costo de ventas y operación	0
Ingresos Extraordinarios	67.571,42
Resultado Operacional	-117.541,57
Resultado no operacional	65.657,91
Resultado neto	- 51.883,65

REGLAMENTOS Y MANUALES

Los diferentes manuales de organización y procedimientos se encuentran establecidos en cada uno de los 05 procesos Institucionales, los cuales apoyan al fortalecimiento e implementación de la doctrina Institucional en el personal de la Fuerza Aérea Colombiana, los más relevantes son:

Denominación del reglamento y/o manual	Descripción	No. Acto administrativo de adopción	Fecha de adopción o vigencia
Reglamento	ORDEN CERRADO	Disp. 016 del 14-DIC-1987	1987
Manual	ESTADO MAYOR	Disp. 002 del 01-DIC-2003	2003
Manual	INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES	Disp. del 06-FEB-2004	2004
Manual	INSTRUCCIÓN BÁSICA PARA EL PERSONAL FAC	Disp. 002 del 17-ENE-2005	2005
Manual	OPERACIONES AÉREAS	Disp. 003 del 2005	2005
Reglamento	REGLAMENTO PLAN DE CARRERA OFICIALES FAC		2009
Guía	DESARROLLO DE COMPETENCIAS OFICIALES		2009
Guía	DESARROLLO DE COMPETENCIAS SUBOFICIALES		2009
Manual	FISIOLOGÍA DE VUELO	Disp. 003 del 30-ABR-2010	2010
Manual	DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO	Disp. 015 del 18-JUL-2011	2011
Manual	INTELIGENCIA	Disp. 001 del 2014	2014
Manual	FUNCIONES PERSONAL CIVIL	Resol. 918 del 30-DIC-2015	2015
Manual	GUERRA ELECTRÓNICA	Disp. 015 del 10-AGO-2015	2015
Manual	CIBERDEFENSA Y CIBERSEGURIDAD	Disp. 018 del 02-JUN-2015	2015
Manual	BOMBEROS AERONÁUTICOS DE LA FAC	Disp. 010 del 28-FEB-2015	2015
Manual	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE LA FAC	Disp. 016 del 26-MAY-2015	2015
Manual	ANÁLISIS ESTRATÉGICO	Disp. 050 del 30-DIC-2016	2016
Manual	TRANSPORTE AÉREO DE MERCANCIAS PELIGROSAS AVIACIÓN DE ESTADO	Disp. 003 del 11-FEB-2016	2016
Manual	CONTRAINTELIGENCIA	Disp. 004 del 11-FEB-2016	2016
Manual	DOCTRINA LOGÍSTICA	Disp. 007 del 22-FEB-2016	2016
Manual	OPERACIÓN DEL GRUPO APOSENTADOR ESTRATÉGICO DE LA FAC	Disp. 037 del 30-SEP-2016	2016
Manual	INTERVENTORÍA, SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA	Disp. 009 del 25-FEB-2016	2016
Reglamento	UNIFORMES, INSIGNIAS Y DISTINTIVOS	Disp. 016 del 23-MAR-2016	2016
Manual	MANTENIMIENTO AERONÁUTICO	Disp. 041 del 10-NOV-2016	2016

Denominación del reglamento y/o manual	Descripción	No. Acto administrativo de adopción	Fecha de adopción o vigencia
Manual	CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA DE LA DEFENSA	Disp. 029 del 25-JUL-2019	2016
Manual	ARMAMENTO AÉREO	Disp. 028 del 30-AGO-2016	2016
Manual	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DEL SEFAC	Disp. 057 del 11-DIC-2017	2017
Reglamento	ACADÉMICO DEL SEFAC	Disp. 058 del 11-DIC-2017	2017
Modelo	MODELO PEDAGÓGICO DEL SEFAC	Disp. 056 del 07-DIC-2017	2017
Guía	ENTRENAMIENTO FÍSICO	Disp. 024 del 04-JUL-2017	2017
Manual	ASEGURAMIENTO METROLÓGICO BIOMÉDICO	Disp. 006 del 22-MAR-2017	2017
Manual	DEFENSA AÉREA Y ANTIMISIL NACIONAL	Disp. 059 del 12-DIC-2017	2017
Manual	TRANSPORTE TERRESTRE	Disp. 010 del 20-ABR-2017	2017
Manual	EJECUCIÓN DE OPERACIONES DE DEFENSA DE BFA	Disp. 005 del 21-MAR-2017	2017
Manual	INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO CANINO EN DETECCIÓN DE EXPLOSIVOS, NARCÓTICOS Y PERROS DE PATRULLA	Disp. 007 del 28-ENE-2007	2017
Manual	OPERACIONES DE PROTECCIÓN DE PERSONAJES Y EQUIPO ESPECIAL	Disp. 007 del 23-MAR-2017	2017
Manual	TÉRMINOS FAC	Disp. 063 del 15-NOV-2018	2018
Manual	SÍMBOLOS MILITARES FAC	Disp. 065 del 19-NOV-2018	2018
Reglamento	HERÁLDICO Y VEXILOLÓGICO FAC	Disp. 032 del 03-AGO-2018	2018
Manual	GESTIÓN DE LA DOCTRINA Y LECCIONES APRENDIDAS	Disp. 064 del 16-NOV-2018	2018
Reglamento	PERSONAL DOCENTE DEL SEFAC	Disp. .031 del 01-AGO-2018	2018
Modelo	MODELO DE INVESTIGACIÓN DEL SEFAC	Disp. 047 del 17-SEP-2018	2018
Manual	CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO TÉCNICO FAC	Disp. 019 del 05-JUN-2018	2018
Reglamento	RECUPERACIÓN DE PERSONAL Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	Disp. 006 del 21-FEB-2018	2018
Manual	COMBUSTIBLES AERONÁUTICO	Disp. 066 del 20-NOV-2018	2018
Manual	FUNCIONES Y COMPETENCIAS PERSONAL MILITAR FAC	Disp. 058 del 31-DIC-2019	2019
Reglamento	CAPACIDADES DISTINTIVAS DE SEGURIDAD Y DEFENSA	Disp. 008 del 28-FEB-2019	2019
Manual	CONTROL DE ESPACIO AÉREO	Disp. 007 del 27-FEB-2019	2019
Manual	INSTALACIONES AÉREAS	Disp. 006 del 26-FEB-2019	2019
Manual	SEGURIDAD Y DEFENSA DE BASES	Disp. 010 del 29-MAR-2019	2019
Manual	DOCTRINA BÁSICA AÉREA, ESPACIAL Y CIBERESPACIAL	Disp. 042 del 26-NOV-2020	2020
Política	POLÍTICAS INSTITUCIONALES	2020	2020
Código	CÓDIGO DE ÉTICA MILITAR AÉREA	Disp. 026 del 13-AGO-2020	2020
Guía	ESTRATEGIA DE DESARROLLO AÉREO Y ESPACIAL FAC 2042	N/A	2020
Guía	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA GERENCIA DE PROYECTOS	2020	2020
Manual	INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO DE VUELO	Disp. 039 del 10-NOV-2020	2020
Reglamento	APTITUD PSICOFÍSICA PARA EL INGRESO A LA FAC	Disp. 009 del 09-MAR-2020	2020
Manual	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TECNO VIGILANCIA	Disp. 023 del 03-AGO-2020	2020
Política	POLÍTICAS GENERALES DE VUELO	N/A	2020
Manual	CONFIABILIDAD AERONÁUTICA	Disp. 040 del 10-NOV-2020	2020
Reglamento	INSPECCIÓN Y CONTROL	Disp. 025 del 13-AGO-2020	2020
Manual	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL	Disp. 027 del 13-AGO-2020	2020
Reglamento	INTEGRIDAD FAC	Disp. 044 del 02-DIC-2020	2020
Guía	COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS E IDENTIDAD INSTITUCIONAL	Disp. 017 DEL 24-JUN-2021	2021

Denominación del reglamento y/o manual	Descripción	No. Acto administrativo de adopción	Fecha de adopción o vigencia
Reglamento	COMPENSACIÓN Y ESTÍMULOS	Disp. 003 12 FEB 2021	2021
Reglamento	INCORPORACIÓN ESCUELAS FAC	Disp. 013 25 MAY 2021	2021
Guía	GUÍA DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO DE TIRO (GIETI)	Disp. 032 DEL 30 SEP 2021	2021
Manual	MANUAL DE ASESORÍA JURÍDICA OPERACIONAL AÉREA	Disp. 029 29 SEP 2021	2021
Anexo	FUNDAMENTOS DEL DIH	Disp. 004 FEB 2022	2022
Reglamento	ALOJAMIENTO MILITAR	Disp. 023 16 MAY 2022	2022
Manual	SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN AÉREA	Disp. 008 del 07-MAR-2022	2022
RESUMEN	TIPO	CANTIDAD	
	Anexo	1	
	Código	1	
	Guía	7	
	Manual	44	
	Modelo	2	
	Política	2	
	Reglamento	14	
	TOTAL	71	

GESTIÓN DE ARCHIVO

A continuación, se relaciona el consolidado de la gestión documental producida por cada de las dependencias del Comando de la Fuerza Aérea Colombiana durante los periodos 2019 a 30 de mayo de 2022.

Producción Documental:

TIPO DOCUMENTO	Vigencias			
	2019	2020	2021	2022
Comunicaciones Oficiales	8.548	6.967	7.017	2.939
Resoluciones	1.261	866	1.048	637
Ordenes Administrativas Personal	169	220	369	157
E-mail	114	30	94	53
Sobres con calificación o clasificación	93	257	346	293
Disposiciones	57	49	42	20
Decretos	52	55	48	25
Actas	33	113	129	27
Otros (anexos, memo, planes, manuales, certificaciones, telegramas)	31	64	27	58
Exposición motivos	29	128	74	24
Circulares	22	73	124	162
Formatos y modificadorio	13		46	13
Carpetas y libros	9	10	28	21
Directivas	3	26	37	26
Esquelas, invitaciones, tarjetas, volantes y cartas	N/A	111	249	90
Artículos o revistas	N/A	N/A	21	12
Salidas del país	N/A	N/A	17	2
Convenios y acuerdos	N/A	N/A	16	7
Cuadros y listados	N/A	N/A	15	16
TOTAL	10.434	8.969	9.747	4.582

Programas y planes estratégicos de Gestión Documental:

Para el periodo comprendido entre el 2019-2022 se desarrollaron los siguientes documentos macro que sirven como referencia y normatividad para la aplicación de la política de gestión documental al interior de la FAC, los cuales son:

Planes de Mejoramiento con Entes de Control y Proyectos:

- Plan Institucional de Archivos (DE-AYUGE-PL-001) /14-JUNIO-2019: Este documento fue concebido con el fin dar cumplimiento a la normatividad establecida por el Archivo General de la Nación como un instrumento para la planeación de la función archivística, en el cual se articula con los demás planes y proyectos estratégicos previstos por la Entidad.
- Sistema Integrado de Conservación (DE-AYUGE-PG-002) / 30-MAYO-2019: Es un documento que agrupa un conjunto de estrategias y procesos de conservación que asegura el mantenimiento adecuado de los documentos, garantizando su integridad física y funcional en cualquier etapa del ciclo vital.
- Plan de Conservación Documental (DE-AYUGE-PL-002) / 30-MAYO-2019: Este documento tiene como propósito consolidar planes, programas, estrategias, procesos y procedimientos de conservación documental y preservación digital, bajo el concepto de archivo total, acorde con la política de gestión documental y demás sistemas organizacionales, tendiente a asegurar el adecuado mantenimiento de cualquier tipo de archivo.
- Plan de Conservación Digital a Largo Plazo (DE-AYUGE-PL-003) / 30-MAYO-2019: Documento diseñado para dar una hoja de ruta para la conservación de los documentos en un medio magnético o digital con el fin de asegurar en caso de desastres naturales u otras causas su preservación.
- Programa de Documentos Vitales o Esenciales (DE-AYUGE-PG-003) / 04-JULIO-2019: Instrumento con el fin de identificar los documentos con mayor relevancia para la memoria histórica de la Fuerza y plantear la hoja de ruta para su conservación y preservación en el tiempo.
- Programa de Reprografía, digitalización y microfilmación (DE-AYUGE-PG-004) / 04-JULIO-2019: Elemento utilizado para desarrollar el Plan de Conservación Digital a Largo Plazo.
- Plan de Riesgos Anual: Este plan es concebido cada vigencia con el fin de controlar y mitigar el riesgo de una posible multa o sanción por parte del Archivo General de la Nación, por incumplir lo establecido en la Ley 594 del 2000 “Ley General de Archivos”, consta de 06 actividades que se repiten de manera trimestral o semestral y se controla desde el nivel central.
- Plan de Acción Anual: Este plan es diseñado y desplegado a todas las Unidades Militares de la FAC con el fin de desarrollar todos los planes y programas expuestos anteriormente, consta de 08 actividades que se desarrollan de manera trimestral o semestral y se controla desde el nivel central.

Plan de Mejoramiento con el Archivo General de la Nación:

- Este plan se viene desarrollando desde el año 2017, en razón a una visita realizada por el Archivo General de la Nación, en esta visita, este ente de control identificó 04 órdenes perentorias de cumplimiento inmediato y 10 actividades de

cumplimiento a largo plazo, para el año 2019 el Archivo General de la Nación, realizó otra visita y para la fecha se habían cumplido las 04 órdenes perentorias y dos actividades.

En el transcurso del periodo 2019 al 2022, se realizaron diferentes tareas para las actividades restantes, se pasó del 76% de avance en el año 2019 al 86% en el año 2022, en el mes de marzo de 2022, el Archivo General de la Nación realizó otra visita y se cerraron dos actividades más, quedando a la espera en el informe final del visita realizada de cerrar otras tres actividades, faltando por cumplir solo tres actividades finales que corresponden a: Actualización de Tablas de Retención Documental FAC, Implementación de Tablas de Valoración Documental FAC y Organización de Inventarios Documentales.

- Proyectos de Cumplimiento del Plan de Mejoramiento con el Archivo General de la Nación: Para dar cumplimiento a las tres actividades restantes, se plantearon los siguientes planes de acción:
 - a) Para la actualización de las Tablas de Retención Documental, se conformó un equipo interdisciplinario compuesto por 17 funcionarios militares y civiles, profesionales en gestión documental para desarrollar este proceso de acuerdo a como lo establece el Acuerdo 004 de 2019 del Archivo General de la Nación, con plazo de ejecución desde septiembre 2021 a junio 2023.
 - b) Para la implementación de las Tablas de Valoración Documental, se aprobó un recurso en el año 2018 y se ejecutó en ese mismo año con una empresa especializada para llevar a cabo este proceso, sin embargo, por garantía del contrato, la empresa realizó acompañamiento hasta la fecha en que fueron aprobadas por el comité técnico del Archivo General de la Nación, la cual fue en el mes de abril del 2022 y actualmente se encuentran en proceso de certificación y publicación para su posterior aplicación.
 - c) Para la organización de los inventarios documentales, se desarrollaron las siguientes tareas con ejecución de recursos; así: en el año 2019, mediante contrato No. 177-00-A-COFAC-DILOS-2017 Objeto la capacitación al personal militar y civil que desarrolla funciones específicas en las distintas áreas de gestión documental valor \$35.000.000 y en el año 2021 una orden de Compra 77031 valor \$8.984.798 para la adquisición de aspiradoras y deshumificadores para el Archivo Central COFAC y un contrato No. 120-00-B-COFAC-BACOF-2021 Adquisición entrepaños metálicos para el Archivo Central COFAC con valor de \$10.656.000.

Recursos Adicionales asignados

Vigencia 2020: Contrato No. 092-00-B-COFAC-BACOF-2020, Servicio de mensajería nacional e internacional expresa para el Comando de la Fuerza Aérea Colombiana a través de la Unidad de Correspondencia COFAC por valor de \$19.823.400,00.

Vigencia 2021: Contrato No. 077-00-B-COFAC-BACOF-2021 Servicio de Mensajería Nacional e Internacional Expresa para la el Comando de la Fuerza Aérea Colombiana a través de la Unidad de Correspondencia COFAC, por valor de \$12.000.000,00.

Para lo cual el presupuesto total del 2019 al 2021 para el Proceso de Gestión Documental fue de \$ 86.464.198.

CONCEPTO GENERAL

Desde diciembre de 2018 y hasta junio de 2022, de cara a un nuevo siglo de vida institucional, este Comando propició un gran salto estratégico en el inicio de una nueva época para la Fuerza Aérea Colombiana, al emprender el proceso renovador de su doctrina. La Estrategia para el Desarrollo Aéreo y Espacial al 2042, actualizó la misión y visión, haciendo del espacio un dominio para extender el ejercicio de la soberanía, conforme lo dicta la Constitución Nacional.

A partir del quehacer diario, dominando el aire, el espacio y el ciberespacio, la Fuerza Aérea busca construirse como una institución líder, preferente y referente regional, con alcance global, polivalente e interoperable, y con las capacidades necesarias, suficientes y sostenibles, para ser creíblemente disuasiva, volar, entrenar y combatir en defensa de los colombianos, de sus derechos y libertades, de su territorio, de su democracia, del orden constitucional, y contribuir a los fines del Estado.

Todo el ejercicio administrativo, logístico y operacional realizado, a lo largo del periodo documentado, se hizo subordinando el actuar institucional a un estricto código de conducta en el que la integridad es lo primero, y bajo la premisa de búsqueda de eficiencia, conscientes de que “ser más grandes no necesariamente nos hace más fuertes”.

Los objetivos trazados se sustentaron en una misión acorde a las exigencias contemporáneas de empleo del poder aéreo, para enfrentar amenazas que prevalecen y otras emergentes que se caracterizan por ser transnacionales, requiriendo el desarrollo de estrategias basadas en liderazgo y relacionamiento internacional para combatirlas.

Durante este tiempo, consolidar capacidades espaciales para la Institución, retomando el verdadero *ethos* que sostiene el águila de gules en sus garras –*sic itur ad astra, así se va a las estrellas*–, fue uno de nuestros más grandes ideales. Así, se respaldó la preparación del capital humano, tecnológico y aeroespacial de la nación, lo que ha dado a la Fuerza Aérea Colombiana un rol central en la proyección de esta dimensión del poder para el país. Tales avances inspiraron el desarrollo de importantes hitos en el campo de la diplomacia para la defensa, como el acuerdo bilateral con el Comando Espacial de los Estados Unidos.

Consecuentemente, se logró dejar huella en la internacionalización de la Fuerza a la que con tanta devoción servimos: afianzando las relaciones con los Estados Unidos, quienes proporcionaron vía cooperación aeronaves C-130; profundizando relaciones con la OTAN; apoyando de manera decidida la formación y capacitación en el exterior de Oficiales, Suboficiales, cadetes y alumnos, como base sólida para la implementación de un nuevo modelo educativo; impulsando la construcción y recuperación de capacidades de aliados latinoamericanos, a través de la transferencia de conocimientos; proporcionando asistencia humanitaria a países afectados por desastres naturales; participando y liderando ejercicios operacionales de diversa naturaleza como Red Flag, Relámpago y Ángel de los Andes – Cooperación VII; y fortaleciendo el liderazgo institucional más allá de las fronteras, para enfrentar al crimen transnacional mediante la operación Zeus. En suma, construyendo sobre lo construido.

Adicionalmente, y para lograr eficiencia administrativa y operacional, se desactivaron equipos obsoletos, costosos de operar y poco confiables, mientras se avanza en su reemplazo con la adquisición de aeronaves Texan T-6C y Cessna Skyhawk 172, que asegurarán la formación y entrenamiento de los pilotos y

tripulaciones que demanda la Institución. De igual modo, a los aviones C130 gestionados con los Estados Unidos de Norteamérica, 3 de ellos ya en nuestros inventarios y 2 más en proceso de donación, se suma la adquisición de plataformas para transporte especial, carga, pasajeros y el fortalecimiento de la capacidad de guerra electrónica; todas ellas, en procura de materializar la visión institucional proyectada.

La gestión en términos de memoria histórica fue relevante, teniendo en cuenta un gran número de publicaciones que aportan a la verdad, a través del contexto y análisis del conflicto; el apoyo decidido al Museo Aeroespacial; la celebración memorable del Centenario de la Fuerza y la edición del libro 100 años. También, rendimos homenaje a Don Marco Fidel Suárez en el aniversario institucional 102, con la publicación del libro que recobró la vida y obra de tan connotado pionero del aire, estadista, fundador de la Fuerza Aérea y del poder aéreo colombiano.

Este período se caracterizó por retos complejos que afrontó la humanidad: la pandemia del COVID-19. En este aspecto, guiados por otra premisa: “dar forma al futuro y no esperar a adaptarnos a él”, la Fuerza Aérea puso en práctica lecciones aprendidas e innovaciones previas que le permitieron, de manera inmediata, aislar al personal, pasar al teletrabajo y modificar con rapidez sus aeronaves para atender esta emergencia, transportando pacientes, equipos médicos, de gobierno y vacunas en el país. Estas capacidades hicieron posible la asistencia humanitaria a los compatriotas en nuestro Archipiélago y la reconstrucción de las islas Providencia y Santa Catalina, afectadas por los huracanes Iota y Eta, mientras se atendía la difícil situación de salud en el territorio nacional.

Con respecto a seguridad y defensa, se mantuvo la oportunidad, precisión, efectividad y contundencia en las operaciones contra factores generadores de violencia. Adicionalmente, se contribuyó con un gran aporte de operaciones aéreas y espaciales en inteligencia, vigilancia y reconocimiento para impedir a grupos armados y organizaciones criminales la depredación del medio ambiente, la afectación a fuentes hídricas, el tráfico de especies, y la contaminación ambiental producidas por la tala de bosques, minería ilegal, cultivos ilícitos y narcolaboratorios. Estas y otras operaciones contribuyeron a la conservación del medio ambiente, capital estratégico de los colombianos, así como, la preservación de la vida, previniendo y atendiendo desastres.

Vale la pena resaltar el gran aporte de la Fuerza Aérea para superar el bloqueo que enfrentó Colombia por cuenta de las graves alteraciones al orden público, entre el 2019 y 2021. El gran empeño, vocación y determinación de nuestro personal permitió preservar la democracia, el orden constitucional, restaurar las condiciones de seguridad, recuperar la movilidad, reactivar la economía y garantizar los derechos y libertades de los colombianos.

Por último, siendo el capital humano de la Fuerza Aérea Colombiana su más valioso activo estratégico, variable fundamental en la ecuación para el crecimiento y desarrollo nacional, la tríada FFMM, Academia y Empresa, nos enfocamos en nuevos modelos pedagógicos, basados en principios y valores, multilingüismo, pensamiento crítico, lectura y argumentación estructurada, comunicación estratégica, estudio de caso e inteligencia emocional, para preparar a las nuevas generaciones, procurándoles una base sólida de conocimiento y experiencia, educando a los líderes transformadores que tomarán los controles de esta gran institución para construir su futuro, acelerar el cambio y dar forma al futuro de los colombianos.

Hoy podemos decir, apoyados en la evidencia de nuestras capacidades, que somos una Fuerza Aérea y Espacial.